

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS  
ARTES Y LOS SABERES

RESOLUCIÓN DM NÚMERO

0412

( 21 NOV 2024 )

*Por la cual se incluye la manifestación “Ángeles Somos en Cartagena de Indias” en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES*

**EL MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 2 del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008, el Decreto 2120 de 2018, el Decreto 1080 de 2015 Único Reglamentario del modificado y adicionado y parcialmente sustituido por el Decreto 2358 de 2019, el Decreto 2120 de 2018 modificado por el Decreto 692 de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por mandato del artículo 2 de la Ley 2319 de 2023, se cambió la denominación del Ministerio de Cultura por la de “*Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes*”. Por consiguiente, en lo sucesivo, donde las normas se refieran al Ministerio de Cultura, aplicará la designación actual.

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997 (adicionado por el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008), prevé que:

*“El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.*

**1. Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.** *Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.*

(...)

**2. Plan de Salvaguardia.** *Con la inclusión de una manifestación cultural en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial se aprobará un Plan Especial de Salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.*

(...)

Continuación de la Resolución “*Por la cual se incluye la manifestación ‘Ángeles Somos en Cartagena de Indias’ en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES*”

*3. Identificación. Como componente fundamental para el conocimiento, salvaguardia y manejo del patrimonio cultural inmaterial, corresponde al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, definir las herramientas para la identificación de las manifestaciones.*

*La identificación de las manifestaciones a que se refiere este artículo se hará con la participación activa de las comunidades.*

**4. Competencias.** *La competencia y manejo de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial corresponde al Ministerio de Cultura en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y a las entidades territoriales según lo previsto en el artículo 8° de este Título.*

*En todo caso, la inclusión de manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial deberá contar, según el caso, con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, o de los respectivos Consejos Departamentales o Distritales de Patrimonio Cultural.”*

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 del Decreto 2120 de 2018, una de las funciones generales del Ministerio las culturas, las artes y los saberes, es la de “*Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.*”

Que, en concordancia con lo anterior, los numerales 1, 2 y 3 del artículo 6 ibidem, establecen dentro de las funciones del Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes Cultura como representante legal de la entidad, las de formular la política integral de la economía cultural y creativa y liderar las acciones para su implementación, así como, la dirección, coordinación y control en las materias de su competencia.

Que conforme al numeral 12 del artículo 10 del citado decreto, corresponde al Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, la función de “*Proponer al Ministro, previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, la integración de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) con las manifestaciones culturales seleccionadas para su conocimiento, salvaguardia y manejo con la participación activa de las comunidades.*”

Que los Títulos I y II de la Parte V del Libro 2 del Decreto 1080 de 2015, modificados por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, regulan lo relativo al “*OBJETO, INTEGRACIÓN, DEFINICIONES, FOMENTO Y TITULARIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL,*” y el procedimiento para la inclusión en la “*LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL,*” respectivamente.

Que el artículo 2.5.2.4 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, establece los “**Campos de alcance de la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial**”, describiendo cada uno.

Que el artículo 2.5.2.7 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, determina que el solicitante o postulante de una manifestación a ser incluida en la LRPCI de cualquiera de los ámbitos descritos en dicho decreto deberá aportar los requisitos y soportes que allí se relacionan.

Que el artículo 2.5.2.10 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, establece que el Plan Especial de Salvaguardia -PES-

Continuación de la Resolución *"Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"*

es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI.

Que el artículo 2.5.2.11 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, prevé los aspectos que debe contener el PES (**"1. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN", "2. PROPUESTA DE SALVAGUARDIA" "3. CONSTANCIAS DE CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN" y, "4. FORMATOS DE ENTREGA DEL PES"**) especificando cada uno.

Que el artículo 2.5.2.14 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, estipula que: *"los PES serán revisados por la autoridad competente como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio que puedan ser revisados en un término menor según sea necesario. Las modificaciones derivadas del cumplimiento de los requisitos constarán en acto administrativo, de conformidad con el presente decreto."*

Que al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 7 del artículo 2.3.2.3. del Decreto 1080 de 2015: *"La inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y el Plan de Salvaguardia que necesariamente deberá adoptarse para el efecto, deberá contar en todos los casos con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural."*

Que, en el mes de junio de 2020, la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias postuló la mencionada manifestación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, ante lo cual, el Consejo Nacional de Patrimonio, mediante Acta N°. 2 del 4 de junio de 2020, emitió concepto favorable y avaló la postulación de la manifestación.

Que por iniciativa de la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias y con el apoyo del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, se adelantó el correspondiente proceso de investigación para elaborar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación Ángeles Somos en Cartagena de Indias.

Que el artículo 2.5.2.9. del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, determina qué debe contener el acto administrativo que decide sobre la inclusión de una manifestación en la LRPCI, a saber:

- "1. La descripción de la manifestación.*
- 2. El origen de la postulación y el procedimiento seguido para la inclusión.*
- 3. La correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y criterios de valoración descritos en este decreto y con los criterios de valoración adicionales que fije el Ministerio de Cultura, de ser el caso.*
- 4. Los componentes del plan especial de salvaguardia y su respectivo anexo."*

0412

21 NOV 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Que el presente caso se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo citado en precedencia, los cuales se detallan a continuación:

#### **1. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN**

"Ángeles Somos" es una manifestación cultural, lúdica- festiva y gastronómica, que se realiza cada año el primero de noviembre, y tiene su origen en tradiciones de la iglesia católica en hechos históricos que vienen desde el siglo VIII.

Esta manifestación tiene un gran valor en la construcción de valores familiares y sociales, propiciando el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia, haciendo parte de la memoria histórica de la ciudad y la región, combinando la exaltación de los valores familiares, de ayuda mutua, inclusión y respeto de derechos, a través del imaginario lúdico y festivo representado en cantos, música, alegorías, y gastronomía. Es una ocasión especial anual donde la comunidad, especialmente los niños, niñas y adolescentes (NNA), en una especie de fiesta integracionista, producen encuentros que construyen tejido social.

Es una celebración que a lo largo del tiempo ha cumplido una función importante en el posicionamiento y participación de niñas, niños y adolescentes juntamente con la familia y vecinos. (Tomado de la página 9 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

Cartagena es el único sitio donde hoy "Ángeles Somos" conserva la tradición con las características que constituyen su esencia: comunitaria, alrededor de un plato ancestral que hace parte de la cultura culinaria (el sancocho), con las prácticas que transmiten valores y costumbres de la identidad cartagenera, cuya realización es posible por la voluntad comunitaria y no está sujeta a financiaciones o mandatos externos.

Si bien en la ciudad de Barranquilla la iglesia católica inició hace algunos años un proceso de rescate de la celebración de ángeles somos, se hizo más con un carácter religioso y no se han fortalecido como expresión de la tradición con las características de identidad cultural, festiva, comunitaria y con sentido de pertenencia social.

En otras ciudades y poblaciones de la región caribe hay pequeños focos de la celebración de "Ángeles Somos", en especial en corregimientos y municipios. Una de las tareas que ha impulsado el Observatorio de Infancia y Adolescencia de Cartagena, es promover el rescate y fortalecimiento, en especial en el departamento de Bolívar.

Celebraciones como la de "Ángeles Somos", que se realiza con un fuerte arraigo social cada primero de noviembre, en la ciudad de Cartagena, así como en innumerables poblaciones rurales, requieren de ser reconocidas como patrimonio invaluable, no solo por su prevalencia en la memoria colectiva, sino también por su eficacia simbólica, para el fortalecimiento de la cohesión social y del sentido de la identidad, en un ambiente festivo de paz y reconciliación. Distintos documentos y especialmente la memoria de muchos adultos recuerdan que esta, fue una fiesta ampliamente difundida en casi toda la antigua provincia de Bolívar (hoy Bolívar, Sucre y Córdoba), en muchas regiones del bajo Magdalena y en buena parte de lo que hoy es el departamento del Atlántico. (Tomado de la página 10 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Desde el punto de vista sociocultural, tal vez, esta es la única celebración tradicional, en el Caribe Colombiano, centrada en los niños, alrededor del juego, de la música, la cooperación y del canto, que involucra elementos de la cultura gastronómica y fortalece importantes procesos sociales, en el cual los adultos y los niños se integran y juegan un rol importante como agentes facilitadores, productores y reproductores de la memoria que se configura como un elemento constituyente de la paz y la sana convivencia al interior de la comunidad que coopera, trabaja en equipo, comparte, juega, canta, come y recuerda el valor de la vida de los que están y del valor intrínseco de no olvidar los que ya partieron al otro mundo, sobre todo de aquellos pequeños inocentes que por diversas circunstancias ya no están. (Tomado de la página 10 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

"Ángeles Somos" es más que un mero juego o preparación de los alimentos, es en múltiples sentidos, la actualización o renovación comunitaria. Como práctica colectiva es la oportunidad que gesta el encuentro entre la vida y la muerte, lo sagrado y lo profano, es el lugar simbólico y material donde se manifiesta lo que los filósofos de la cultura han llamado la *hierofanía*, que no es otra cosa que, la sacralización festiva (ritual) del tiempo y el espacio con lo que se vuelve posible, entre múltiples cosas, expurgar las penas, los conflictos personales o comunitarios y de tal manera la resolución pacífica de los conflictos. Esta celebración educa en el compartir, produce y reproduce la memoria de lo colectivo sin lo cual es imposible sobrevivir, fortalece la identidad para encontrar un lugar en el grupo y facilita el encuentro consigo mismo y con los otros en un amplio espectro de tolerancia sin distinciones de raza, credo o nacionalidad. (Tomado de la página 11 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

"Ángeles Somos" como manifestación se caracteriza por tres momentos: 1. Donde unos niños, niñas y adolescentes en forma espontánea se organizan para salir por su vecindario, con unas ollas y palos a pedir vituallas o los ingredientes para hacer un sancocho al final del recorrido. 2. El recorrido por el barrio tocando las puertas del vecindario y entonando unos estribillos en los cuales piden como donación lo necesario para el sancocho. Unos estribillos sancionan a los que no dan nada y otros agradecen a quienes les dan algo. 3. La escogencia o selección de un sitio para hacer el sancocho. Aquí aparecen algunos adultos que son quienes lo elaboran y participan al final de lo que recogieron.

"Ángeles Somos" se debe mirar desde sus múltiples dimensiones y significados, tanto como expresión de una tradición histórica, de la cual darán explicaciones nuestros historiadores como construcción de un tejido social. Esta fiesta reúne como pocas, una amplia gama de posibilidades para construir nuevos órdenes sociales, en los que se privilegie la convivencia como el horizonte hacia el cual debemos orientarnos.

La fiesta de "Ángeles Somos" parte por considerar a los niños y niñas como ángeles, como seres buenos que acompañan y protegen. Esta es una dimensión que cualquier sociedad debe esforzarse por valorar y redimensionar, es una expresión que refleja el valor que una sociedad da a sus ciudadanos más pequeños. En esta celebración, no se busca ni se producen efectos distintos a lo que son los niños y niñas, ellos salen con su ropa cotidiana, no es necesario producir un cambio de personalidad, ni tener un disfraz y lo que se pide son vituallas que hacen parte de la canasta básica familiar en la región Caribe. (Tomado de la página 12 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Al momento de pedir y desplazarse por las calles del barrio, de cocinar y de distribuirse el sancocho los niños y las niñas van aprendiendo a comunicarse a interactuar, a decidir en grupo a cuidar y valorar lo que obtengan y a entender sus propias limitaciones, así como a comprender el aporte y el rol de orientadores y guías que tienen los adultos y mayores. Esta es en esencia una fiesta con profundos valores en el proceso de construir un nuevo orden social y si empezamos por revalorarla, dimensionarla y apoyarla, tendremos puntos de partida valiosos para dejar a esos mismos niños y niñas una sociedad mejor construida en unión con los adultos. Es también una manera natural de empezar una nueva estructura social con los niños y niñas que son la nueva sociedad. (Tomado de la página 14 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

**Identificación de la comunidad que lleva a cabo la manifestación:**

Una de las fortalezas de la celebración de "Ángeles Somos" es la sólida presencia y apropiación comunitaria, su carácter popular disperso en toda la ciudad (Cartagena de Indias), en todos los sectores sociales, en especial en los populares, donde priman aun relaciones comunitarias primarias. La celebración se realiza prácticamente en todos los espacios formales y no formales de la ciudad. En instituciones educativas y en calles de barrios populares y aun de clase media, en bibliotecas públicas y en hogares infantiles, en universidades y plazas públicas, pero los escenarios de celebración predominante son las calles, parques y los barrios populares.

Como tal no existe una comunidad específica vinculada con la manifestación, que signifique exclusiones, discriminaciones o fragmentaciones.

En instituciones educativas, hogares infantiles, bibliotecas públicas y otros centros culturales, la promoción de su realización recae en las docentes y padres de familia, en especial cuando el primero de noviembre se encuentra en un día de la semana escolar, condición que ha venido siendo aceptada por directivos ante la fuerza de la solicitud de padres y comunidad. Pero cuando esta corresponde a un sábado o domingo, lo observado permite afirmar que en estos días la celebración es igual o aún más numerosa, pues para los niños se convierte en una verdadera fiesta popular que involucra a vecinos, ya sea niños o adultos.

(Tomado de la página 28 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

A continuación, se enuncian las instituciones, según tipo o categoría, que han estado involucradas directamente en la organización y realización de las actividades de "Ángeles Somos" en los últimos años:

**A. Bibliotecas distritales y barrio o sector urbano o rural:**

- 1-BIBLIOTECA ESTAFANIA CAICEDO: La Puntilla – Localidad 2
- 2-BIBLIOTECA JUAN DE DIOS AMADOR: Foco Rojo – Localidad 2
- 3-BIBLIOTECA BAYUNCA: Bayunca – Localidad 2
- 4-BIBLIOTECA MANZANILLO DEL MAR: Manzanillo – Localidad 2
- 5-BIBLIOTECA PASACABALLOS: Pasacaballos – Localidad 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

6-BIBLIOTECA JORGE ARTEL: El Socorro - Localidad 3

7-BIBLIOTECA FREDONIA: Fredonia - Localidad 3

8-BIBLIOTECA LAS PALMERAS: Olaya - Localidad 2

9-BIBLIOTECA DISTRITAL: Barrio Pie de la Popa

10-BIBLIOTECA CLEMENTE M. ZABALA: Barrio Bicentenario

**B. Sedes comunitarias:**

1- CENTRO DE DESARROLLO HUMANO: Torices- Localidad 1

2- SEDE COMUNAL DEL LIBANO: El Líbano-Localidad 2

3- CASA DE FAMILIA BARRIO LUIS CARLOS GALAN: Localidad 2

4- CASA DE FAMILIA BARRIO ZARAGOCILLA: Localidad 1

5- CASA DE FAMILIA BARRIO EL REPOSO: Localidad 3

6- CASA CALLE DEL PORVENIR: Zaragocilla Localidad 1

**C. Colegios**

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LOS CAMPANOS: Localidad 3

2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA: Localidad 3

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA MARÍA VÉLEZ: Santa Rita - Localidad 1.

4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO: Las Delicias -Localidad 2

5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTALISTA: Localidad 3

6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DE LA VEGA: Localidad 1

7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO: Localidad 1

8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA: Localidad 1

**D. Instituciones de Educación Superior**

1. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

3. COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

4. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

5. UNIVERSIDAD RAFAEL NÚÑEZ

0412

21 NOV 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

(Tomado de las páginas 31-33 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

## **2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN LA LRPCI:**

En el año 1983, inició un proceso organizado de salvaguardia de la celebración de "Ángeles Somos" en Cartagena, liderado por ADEP (Asociación de Educadores de Preescolar). En 1985, este proceso es asumido por la Corporación para la Capacitación y el Desarrollo Educativo (COREDUCAR). Luego en el 2009, la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias asume el liderazgo del proceso de salvaguardia, promoviendo diversas acciones comunitarias para garantizar la transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a la tradicional fiesta de Ángeles Somos en Cartagena.

(Basado en información presentada en la página 9 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

A partir del 2019, la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias inicia un proceso de investigación y documentación de Ángeles Somos para presentar la postulación de la manifestación ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Después de este proceso, el 4 de junio de 2020 fue recibida y aprobada la propuesta de inclusión de Ángeles Somos en Cartagena de Indias, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de la nación por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

(Basado en información presentada en la página 21 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

A partir de la aprobación de la postulación, se inició un proceso participativo para la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia (PES). En virtud de lo anterior, se conformó un equipo que incluyó la representación de los diferentes actores institucionales públicos y privados, gestores, la academia, docentes y comunidad en general, quienes, a través de investigaciones, talleres y mesas de trabajo virtuales y presenciales, con actividades de formación comunitaria socio-empresarial, mesas de diálogo constructivo y otras estrategias, conformaron diferentes comités de trabajo. (Basado en información presentada en la página 8 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

En la hoja de ruta para estructurar el Plan Especial de Salvaguardia-PES, se plantearon cinco fases con el proceso de elaboración, estas fases fueron: formación de un equipo técnico de trabajo, planeación, formulación, puesta en marcha y consolidación. El equipo de trabajo tuvo como función general coordinar, orientar, asesorar y participar en cada una de las fases de la hoja de ruta, teniendo en cuenta la construcción colectiva donde participaron tanto las instituciones locales y nacionales, los actores aliados, los gestores y líderes de la comunidad y portadores.

Los integrantes de este equipo se seleccionaron por la pertenencia al territorio, por el conocimiento de nuestra celebración y, por el acercamiento a las manifestaciones culturales inmateriales, además de otros criterios técnicos, académicos y humanos.

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Para el funcionamiento del equipo se diseñó una estructura organizativa donde se creó una coordinación general y diferentes comités para trabajar en diferentes frentes del PES. (Tomado de la página 50 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

Durante todo el periodo se contó con el apoyo y trabajo de numerosas personas, que en forma intermitente y respondiendo a tareas concretas se vincularon al proceso y contribuyeron al producto que se logró elaborar y que se entregará al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (Tomado de la página 51 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

A través de la participación ciudadana como derecho fundamental al proceso democrático en la toma de decisiones sobre aspectos de carácter público, esta línea permitió observar la intervención de la ciudadanía en las actividades de socialización y actualización de la tradición Ángeles Somos para la preparación del Plan Especial de Salvaguardia. Bajo la técnica de la encuesta, se buscó observar las dinámicas sociales alrededor de la manifestación cultural Ángeles Somos, en los sectores urbano, rural e insular de Cartagena; así como la detección del nivel de conocimiento de los cartageneros sobre la tradición.

Para lograrlo, se promovió la participación ciudadana a partir de acciones que involucraron convocatorias a través de los portales web y redes sociales del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- IPCC, de la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias, de organizaciones, medios aliados, y de canales de difusión telefónica, para informar y motivar a los cartageneros a participar de la dinámica cultural. (Tomado de la página 55 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

Estas acciones derivaron en la formulación del documento de Plan Especial de Salvaguardia que fue aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural el 31 de marzo de 2023.

### **3. CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DESCRITOS EN EL DECRETO 1080 DE 2015, MODIFICADO, ADICIONADO Y, PARCIALMENTE SUSTITUIDO POR EL DECRETO 2358 DE 2019.**

Según el artículo 2.5.2.4. del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, las manifestaciones que pretendan ser incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial – LRPCI, deben corresponder a uno o varios campos de alcance. Por su parte el artículo 2.5.2.5. determina que dentro del proceso institucional comunitario se verifique el cumplimiento de los criterios de valoración en la propuesta de inclusión de la manifestación.

Al respecto, en el presente caso, la manifestación corresponde al siguiente campo de alcance:

#### **Actos festivos y lúdicos**

La celebración de Ángeles Somos responde a los criterios enunciados sobre el campo de alcance de los Actos festivos y lúdicos:

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Es un acontecimiento social y cultural periódico que sucede todos los primeros de noviembre de cada año con fines lúdicos que duran un día y expresado en un lugar específico: la calle, la plaza, el colegio o similares.

Tiene reglas definidas, compartidas y validadas por adultos, vecinos y los mismos niños, empezando por lo que podemos llamar coreografía, como la música y letra similar.

"Ángeles Somos" genera una clara identidad, pertenencia y cohesión social, lo que se puede comprobar en la recordación grata y el estímulo a su celebración que hacen todos los adultos que algún día pidieron ángeles somos.

La celebración de Ángeles Somos devino el primero de noviembre, transformado por la sociedad, en una celebración que aglutina, que identifica, que se socializa desde la infancia, siendo marginal, por lo menos en las últimas décadas, el carácter de rito asociado a la iglesia católica.

Ángeles Somos, como lo dice Enrique Luis Muñoz, corresponde a ese universo de significados transformados o adaptados desde la herencia católica, cuando afirma: *"La religión como parte de la cultura es construida con insumos diferentes y maneras distintivas de memoria en la acción participativa que se recuerda en cada actor festivo como sujeto histórico en el lienzo amplio de la pintura purificadora de las candelas y del antiguo carnaval de la ciudad de Cartagena de Indias."*

La celebración de Ángeles Somos es hoy un proceso comunitario de apropiación social de los valores de convivencia que combina gestión, comunicación, organización y alianzas y continua vigente con algunas pequeñas variaciones, en el que se empieza a generar procesos interculturales de apropiación colectiva y la apertura de senderos de reconciliación multicultural en los que "la diversidad se reconozca como el derecho a la existencia del otro diferente al yo en construcción de la unidad como principio fundamental para aclimatar la paz dentro de un nuevo orden social."

Ángeles Somos es un evento de origen religioso, pero de una expresión popular, tradicional, de carácter colectivo, con connotación ceremonial y social periódica, cuyo fin es recrear una celebración que subsiste en la memoria de la población. Es esencialmente una expresión cultural de la población local.

Ángeles somos responde claramente a la categoría de Actos festivos y Lúdicos, en cuanto concita a la alegría, al desbordamiento y el derroche de la expresividad en niños y niñas. No se precisan disfraces, maquillaje ni ningún otro elemento para salir con otros niños a pedir para hacer un sancocho, en este caso la dimensión lúdica está asociada a las manifestaciones de la música y el canto. (Tomado de las páginas 41 y 42 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

**La manifestación también cumple con los criterios de valoración de:**

- 1. Correspondencia con los campos del PCI:** La manifestación se encuentra relacionada puntualmente con el campo de los actos festivos y lúdicos.
- 2. Significación:** En la fiesta de Ángeles Somos, tal vez el aspecto más significativo es su apropiación y expresión de una colectividad, de las formas como tradicionalmente se reproducen sus manifestaciones, sus cantos y a

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

pesar de la modernización y cambios en la vida urbana se siguen dando las condiciones para realizar el sancocho.

Ángeles Somos comparte y transporta elementos fundamentales asociados a la representatividad, como son el asumir una forma de ritual, con todo el proceso que este concepto implica, desde un mínimo de planeación previa, el recorrido cantando y pidiendo las vituallas para el sancocho, la preparación del fuego para su cocción, hasta la repartición de este.

Igualmente, la celebración fortalece el sentido de pertenencia a una comunidad y a una cultura, que dentro del ámbito de las ciudades en transformación son esenciales para conservar algunos hilos cohesionadores como comunidad.

Ángeles Somos representa la celebración festiva más importante para la infancia y adolescencia y para los niños que todos los adultos llevan dentro de sí, porque es un proceso cultural que identifica a todos los habitantes de Cartagena sin distinciones de raza, etnia, sexo o religión. (Basado en información presentada en las páginas 43 y 44 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

- 3. Naturaleza e identidad colectiva:** La celebración de Ángeles Somos asume y expresa claramente un sentido de identidad cultural, de pertenencia y reconocimiento dentro del grupo social de toda la región del norte de Bolívar, con sus elementos característicos de la música, unos cantos, los implementos para pedir unas vituallas, un recorrido y la elaboración de un sancocho al final de la mañana.

Estos elementos consolidan territorialmente una tradición ligada a una colectividad que no solo le confiere sentido a la celebración, sino también que esta le permite al grupo reconocerse y cohesionarse alrededor de ella.

Así entonces desde la infancia se va configurando una apropiación, un sentido de algo que es propio a nivel individual y colectivo, que tiene valor para el encuentro y la diversión, avalado por adultos que a su vez en su momento disfrutaron de ella, que les confiere diferenciación y reconocimiento como miembros de un grupo. (Tomado de las páginas 44 y 45 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

- 4. Vigencia:** Las evidencias impresas y digitales, de fotos, artículos, videos y relatos demuestran la vigencia de una fiesta centrada en niños, niñas y adolescentes, que hace unas pocas décadas estaba prácticamente extinguido. En los últimos años no solo se ha consolidado, sino también se ha ampliado su celebración a instituciones educativas de todos los niveles, a bibliotecas y centros culturales y prácticamente a todos los barrios de la ciudad. (Tomado de la página 46 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

- 5. Equidad:** Una de las fortalezas de Ángeles Somos como celebración es la equidad que representa en especial en la inserción de niños, niñas y adolescentes, lo que de paso reafirma una de sus manifestaciones, como es la no expresión de diferencias, al no involucrar disfraces, vestidos, utensilios o instrumentos que representen alguna forma de diferenciación o exclusión social o económica, pues no se requiere nada en especial para salir a cantar

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

a pedir y a divertirse. (Tomado de la página 47 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

**6. Responsabilidad:** Ángeles Somos no representa ni expresa ninguna violación, desconocimiento o fractura de los derechos fundamentales ni de ningún otro derecho establecido en nuestro ordenamiento constitucional, pues la observación de su expresión y desarrollo no involucra el menor desacato o violación de derechos. (Tomado de la página 48 del documento de Plan Especial de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Celebración Ángeles Somos).

#### **4. COMPONENTES DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA Y SU RESPECTIVO ANEXO:**

El documento del Plan Especial de Salvaguardia contiene los siguientes componentes:

PRÓLOGO: Decisión de solicitud de inclusión de la manifestación en la LRPCI.

0. PRESENTACIÓN
1. INTRODUCCIÓN
2. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE "ÁNGELES SOMOS"
  - 2.1. UBICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ESTADO DE LA MANIFESTACIÓN
    - 2.1.1. Identificación y documentación
    - 2.1.2. Características de la manifestación
    - 2.1.3. Historia de la manifestación  
Línea de tiempo en el siglo XX. Análisis de la situación de Ángeles Somos en 1978-2020.
    - 2.1.4. Estado actual de la manifestación  
Procesos de vinculación con otros actores de la ciudad Ángeles somos y su impacto en instituciones educativas.
    - 2.1.5. Estado actual de otras manifestaciones relacionadas
  - 2.2. UBICACIÓN Y COBERTURA COMUNITARIA
    - 2.2.1. Identificación de comunidades vinculadas con la manifestación
    - 2.2.2. Identificación de las personas naturales o jurídicas vinculadas con la manifestación.
    - 2.2.3. Instituciones públicas, privadas o mixtas relacionadas con la manifestación
  - 2.3. PRÁCTICAS CULTURALES, ESPACIOS, ACCIONES DE TRASMISIÓN Y SOSTENIBILIDAD
    - 2.3.1. Identificación y descripción de espacios y lugares
    - 2.3.2. Rutas y circuitos de prácticas culturales que componen la manifestación
    - 2.3.3. Acciones de transmisión y sostenibilidad
    - 2.3.4. Vocaciones de uso de los espacios
    - 2.3.5. Relaciones del territorio por los actores
    - 2.3.6. Bienes muebles e inmuebles inherentes a la manifestación
    - 2.3.7. Cartografía de la información
  - 2.4. CAMPOS DE ALCANCE
    - 2.4.1. Actos festivos y lúdicos
  - 2.5. CRITERIOS DE VALORACIÓN
    - 2.5.1. Correspondencia con los campos y criterios de valoración
    - 2.5.2. Significación
    - 2.5.3. Naturaleza e identidad colectiva
    - 2.5.4. Vigencia
    - 2.5.5. Equidad

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

- 2.5.6. Responsabilidad
  - 3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
  - 4. PLANEACIÓN
    - 4.1. PLAN DE TRABAJO
    - 4.2. CRONOGRAMA
    - 4.3. SUMA DE ESFUERZOS
    - 4.4. PRESUPUESTO
    - 4.5. MEMORIAS DEL PES
  - 5. FORMULACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA MANIFESTACIÓN
    - 5.1. Metodología del diagnóstico participativo
      - 5.1.1. Definición de líneas de diagnóstico
      - 5.1.2. Participación ciudadana
      - 5.1.3. Investigación
      - 5.1.4. Comunicaciones
      - 5.1.5. Diagnóstico de riesgos y amenazas, identificadas en el trabajo de campo, de acuerdo con las líneas de diagnóstico.
    - 5.2. MISIÓN
    - 5.3. VISIÓN
    - 5.4. OBJETIVOS
      - 5.4.1. Objetivo general
      - 5.4.2. Objetivos específicos
  - 6. PROPUESTAS DE SALVAGUARDIA: Medidas de salvaguardia de la celebración de Ángeles Somos frente a diversos factores  
Medidas de salvaguardia frente a factores de riesgos o amenazas.  
Medidas para transmitir los conocimientos y prácticas asociadas a la manifestación.  
Medidas para promover la apropiación de valores de la manifestación entre la comunidad, así como visibilizarla y divulgarla.  
Medidas para fomentar la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta a la comunidad.  
Medidas de manejo y protección fundamentales para su comprensión, incluyendo las indicaciones de preservación de su vocación de uso y el derecho de acceso de la comunidad portadora a los mismos  
Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES Ángeles Somos.
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LA CELEBRACION DE ÁNGELES SOMOS.
- Presentación
- 7. ACCIONES Y PROPUESTAS DE SALVAGUARDIA A PARTIR DEL TRABAJO DE CAMPO CON LAS COMUNIDADES INSULARES Y RURALES DE CARTAGENA.
    - 7.1. Objetivo general de la participación comunitaria del PES Ángeles Somos en trabajo de campo.
    - 7.2. Objetivos específicos.
    - 7.3. Líneas, acciones, objetivos y descripciones de salvaguardia.
      - 7.3.1. Gestión y articulación.
      - 7.3.2. Fortalecimiento organizativo
      - 7.3.3. Comunicación y divulgación
      - 7.3.4. Investigación y documentación
      - 7.3.5. Transmisión y educación
      - 7.3.6. Fortalecimiento de capacidades en patrimonio cultural
      - 7.3.7. Emprendimiento cultural
      - 7.3.8. Emprendimiento Gastronómico

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

- 7.3.9. Emprendimiento artístico y de industrias creativas  
7.3.10. Emprendimiento de turismo cultural.
8. PUESTA EN MARCHA  
8.1. DEFINICIÓN  
8.2. ESTRATEGIA FINANCIERA  
ESQUEMA DE EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL
9. CONSOLIDACIÓN  
9.1. DEFINICIÓN  
9.2. SOSTENIBILIDAD  
9.2.1. Mecanismos de seguimiento, retroalimentación y monitoreo
10. CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LA FORMULACION DEL PES "ÁNGELES SOMOS"  
10.1. MECANISMOS PARA CONVOCAR A LA COMUNIDAD  
10.2. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES O ESPACIOS DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y SU SALVAGUARDIA  
10.3. ARTICULACIÓN EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PES CON LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS VINCULADAS O RELACIONADAS CON LA MANIFESTACIÓN. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA SALVAGUARDIA DE LA CELEBRACIÓN DE ÁNGELES SOMOS.  
10.4. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PES "ÁNGELES SOMOS"  
10.5. ACUERDOS SOCIALES GENERADOS CON LA COMUNIDAD Y LAS INSTANCIA INTERSECTORIALES VINCULADAS CON LA MANIFESTACIÓN PARA SU SALVAGUARDIA
11. FORMATO DE ENTREGA DEL PES ANGELES SOMOS  
11.1. DOCUMENTOS ESCRITO  
11.2. AUDIOVISUAL  
11.3. CARTILLAS ILUSTRATIVAS

**ANEXOS:** Documento Técnico de Soporte (DTS)  
BIBLIOGRAFÍA

Que, conforme al numeral 2.8 del artículo 2.5.2.11 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, indica que las medidas desarrolladas por la comunidad deberán ser reflejadas en los actos administrativos de inclusión. Al respecto, el documento del Plan Especial de Salvaguardia - PES contiene la siguiente información relevante:

**Diagnóstico de riesgos y amenazas, identificadas en el trabajo de campo**

CATEGORIA	INDICADORES	EXPRESIÓN
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco interés de la ciudadanía del casco urbano de Cartagena de Indias, en los procesos de participación ciudadana relacionado con el patrimonio cultural inmaterial Ángeles Somos.</li> <li>Participación casi nula de las instituciones públicas de Cartagena, a pesar de la existencia del acuerdo Distrital 003 del 23 de abril de 2007 que declara el primero de noviembre como el día de rescate de las tradiciones culturales en todo el distrito de Cartagena, para rescatar tradiciones,</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

<b>DEBILIDADES</b>		<p>rondas, juegos y demás expresiones con significación y valor cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los líderes comunitarios son el principal canal de comunicación para la participación de las comunidades en el ejercicio ciudadano.</li> <li>• Los adultos mayores mantienen viva la memoria de la tradición Ángeles Somos, en contraste a la población infantil.</li> <li>• Hay un desconocimiento generalizado de la historia de la tradición, las habilidades implícitas para desarrollarla, y aspectos característicos esenciales de la manifestación cultural como la fecha de celebración, los valores y el estado de la tradición como patrimonio cultural inmaterial de la nación.</li> <li>• Escasos espacios de participación ciudadana para el acceso a la información cultural en general, interrumpiendo la narrativa de la tradición Ángeles Somos en comunidades con información limitada, que resulta en el olvido de la manifestación cultural.</li> </ul>
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fuentes de información para profundizar sobre la tradición Ángeles Somos son limitadas, restringiendo la historia, historiografía, y análisis sociológico de la tradición a partir de fuentes secundarias.</li> <li>• No existen grupos de investigación a nivel local sobre la tradición Ángeles Somos, ni un archivo histórico para la consecución de material académico que permita el acceso a información sobre la tradición</li> </ul>
	COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las convocatorias publicadas a través de redes sociales no generan el mismo impacto en las comunidades que la información canalizada a través de líderes comunitarios; llámense bibliotecarios, miembros de consejos comunitarios, directoras de fundaciones o centros de vida.</li> <li>• En víspera de las fiestas de noviembre, la difusión de las mesas de trabajo sobre el PES Ángeles Somos no se ejecutó de acuerdo con lo diseñado por la líder de comunicaciones del PES Ángeles Somos.</li> <li>• Preponderancia a lo relacionado con el evento de independencia realizado por la institucionalidad.</li> <li>• Dificultad del equipo de comunicaciones para el traslado a comunidades retiradas del casco urbano de Cartagena: nulo presupuesto para transporte, y escasez de equipo técnico para cubrimiento.</li> <li>• Falta de liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil, de realizar</li> </ul>

0412

21 NOV 2024

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 16 de 50

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		<p>actividades en el marco de la celebración de Ángeles Somos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son escasos los espacios para encuentros intergeneracionales, limitando la transmisión de la memoria histórica de la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• Reemplazo de la participación infantil en la tradición Ángeles Somos, por la participación de niños, niñas y adolescentes en manifestaciones culturales extranjeras como Halloween.</li> <li>• La poca comunicación del casco urbano de Cartagena con las comunidades rurales e insulares que afectan el flujo de información sobre la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• La condición de pobreza de los hogares cartageneros y bolivarenses que abstienen a la población de participar en las dinámicas de la tradición por falta de insumos alimentarios.</li> <li>• Desconocimiento generalizado sobre la historia de la tradición, sus valores y la agenda cultural del primero de noviembre.</li> <li>• Limitación de las comunidades al acceso a la información que permita la difusión de la tradición Ángeles Somos.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay un archivo histórico que motive el acervo documental o la investigación sobre la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• La memoria histórica de la tradición se está desvaneciendo en los adultos mayores portadores de los valores, los recuerdos y las variedades gastronómicas de la manifestación cultural.</li> </ul>
	COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los canales de comunicación con las comunidades son escasos, limitando la participación en los espacios de socialización de la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• La modificación de las interacciones sociales debido al boom de la conectividad por pandemia Covid-19.</li> <li>• La hegemonía de la tradición extranjera Halloween en la narrativa de los medios de comunicación masivos.</li> <li>• La ausencia de participación de las áreas de comunicación de las entidades públicas sobre el patrimonio cultural inmaterial del distrito y departamento.</li> </ul>
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación comunitaria fue proactiva en la recolección de la información para la formulación del PES Ángeles Somos.</li> <li>• Las comunidades rurales respondieron positivamente a todas las convocatorias</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

<b>OPORTUNIDADES</b>		<p>programadas dentro del proceso de formulación del PES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la participación activa de las comunidades tanto rurales como urbanas, para posicionar la manifestación Ángeles Somos.</li> <li>• La participación de los encuentros intergeneracionales entre niños, niñas y adultos mayores permite la estimulación y la apropiación de práctica tradicional Ángel Somos.</li> <li>• Desde las comunidades rurales visualizan la creación de una escuela de arte desde la manifestación Ángeles Somos.</li> <li>• La participación masiva de las personas mayores en la elaboración del PES Ángeles Somos, permite rescatar toda esa tradición oral y experticia del antes y del ahora en la celebración de Ángeles somos.</li> <li>• Es indispensable fortalecer la celebración de Ángeles somos en las zonas rurales partiendo del interés de estos territorios y de la participación activa y masiva por rescatar sus costumbres.</li> </ul>
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las estrategias planteadas para la recolección de la información fueron exitosas, se logró la recolección de la información.</li> <li>• Los y las participantes se mostraron dispuestos y dinámicos en la entrega de La información.</li> <li>• Las etapas que se llevaron a cabo dentro del proceso de recolección de información, como estrategias para fortalecer, cultivar y defender las prácticas tradicionales y culturales a través de políticas de concertación fueron de gran impacto dentro de la investigación en la formulación del PES.</li> <li>• El levantamiento de la información nos permite identificar y definir las oportunidades y los problemas desde la pérdida de las prácticas de la tradición para fortalecer y trabajar en ellas.</li> <li>• La investigación esta visionada como una herramienta de construcción colectiva, social, cultural, política y comunitaria que da cuenta sobre los procesos y antecedentes históricos de un evento, en este caso de la manifestación Ángeles Somos, permitiendo un diagnóstico real y preciso para el rescate de esta tradición cultural. Acuerdo 087 del 2021.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes atendieron todos los llamados de citación a las mesas de participación.</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se manejó una comunicación abierta y precisa</li> <li>• Las convocatorias a las mesas de trabajo fueron por portales web públicos y de organizaciones de la sociedad civil, mecanismos telefónicos, cartas de invitación, reuniones, respondiendo masivamente a los encuentros de diálogos.</li> <li>• Dentro de las comunidades rurales se manejaron varias formas de comunicaciones entre estas el "voz a voz" que se transmitía de una comunidad a otra permitiendo que los mismos líderes de estos territorios pidieran aportar en la formulación del PES Ángeles Somos.</li> </ul>
FORTALEZAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tradición Ángeles Somos mantiene su dinámica comunitaria, barrial, que ha permitido su subsistencia incluso en tiempos de pandemia por Covid-19.</li> <li>• Los niños, niñas y adolescentes de Cartagena y algunas zonas de bolívar, mantienen intacta la motivación en su participación de la tradición todos los primero de noviembre.</li> <li>• El liderazgo del Observatorio de Infancia y Adolescencia Ángeles Somos en el rescate y revitalización de la tradición Ángeles Somos, que ha canalizado los esfuerzos comunitarios para la consecución de agendas culturales anuales.</li> <li>• Participación masiva de las comunidades rurales e insulares de Cartagena de Indias, con un fuerte liderazgo de los consejos comunitarios, centros de vida, e instituciones educativas para la convocatoria de las comunidades.</li> <li>• Alianza público-privada para la ejecución de las mesas de participación ciudadana, logrando el fortalecimiento de la formulación del PES Ángeles Somos.</li> <li>• Las dinámicas de los Centros de Vida de adultos mayores que permitieron contrastar la coyuntura de la tradición Ángeles Somos en las distintas generaciones participantes.</li> <li>• El intercambio de información de Ángeles Somos en los encuentros intergeneracionales, que permitieron la interacción de las nuevas generaciones con la memoria histórica de la tradición principalmente en las comunidades rurales e insulares de Cartagena.</li> <li>• El interés de las nuevas generaciones por rescatar y revitalizar la tradición Ángeles Somos, a partir de la inclusión de una</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		<p>cátedra Ángeles Somos en las instituciones educativas que les permita acceder a información detallada y actualizadas sobre la tradición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El papel de las mujeres en el proceso participativo, entendiendo las dinámicas sociales, gastronómicas, musicales y artísticas de la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• Hay organizaciones de la sociedad civil, barriales, comunitarias, gestores culturales y ciudadanía en general que manifiestan la continuidad del trabajo por la salvaguardia de la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• Alrededor de la tradición Ángeles Somos giran iniciativas y emprendimientos económicos que fortalecen anualmente la narrativa de la tradición, aportando a la sostenibilidad de esta.</li> <li>• Cada año se multiplican los eventos y la participación de algunas instituciones públicas de Cartagena y Bolívar, como IPCC, IDER e ICULTUR, en la celebración y salvaguardia de la tradición Ángeles Somos.</li> </ul>
	INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La documentación sobre la tradición Ángeles Somos provista por el Observatorio de Infancia y Adolescencia, es basada en recolección de información en trabajo de campo, y de documentación histórica que incluye la participación de destacados de gestores culturales, sociólogos, clérigos e historiadores de la ciudad de Cartagena.</li> <li>• Los adultos mayores muestran total disposición para participar de encuentros intergeneracionales y procesos de participación ciudadana para la transmisión de los saberes de la tradición Ángeles Somos.</li> <li>• La Universidad de Cartagena posee un observatorio de Patrimonio y Cultura que podría constituirse como un espacio de pensamiento e investigación sobre Ángeles Somos.</li> </ul>
	COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia del equipo en trabajo con comunidades permitió una comunicación asertiva y eficiente que conllevó a un proceso participativo exitoso.</li> </ul>

#### MISIÓN

Desarrollar procesos de participación, organización y autogestión social y comunitaria, que permitan la consolidación, proyección y conservación de la manifestación cultural inmaterial "Ángeles Somos" integrando todos los actores, partiendo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para estructurar un instrumento de gestión u hoja de ruta, a partir de un acuerdo social y

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

administrativo para la salvaguardia de la manifestación de Ángeles Somos, como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

### **VISIÓN**

Posicionar en el 2030 a "Ángeles Somos" como el icono festivo-lúdico de la ciudad de Cartagena de Indias, que integra las familias alrededor de los derechos de la infancia y adolescencia, con autonomía, autogestión e integración comunitaria y de todos los actores, a través de procesos que contribuyan a la construcción de una ciudad más incluyente tomando esta manifestación como escenario natural para el desarrollo integral sostenible enmarcado en los derechos humanos.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General:**

Fortalecer las capacidades de los actores participantes y comunidad en general, a través de un proceso de organización y participación comunitaria, que permita la implementación del PES y la salvaguardia de los valores culturales de ANGELES SOMOS, que expresa la identidad Cartagenera a partir de un acuerdo social y un pacto interinstitucional

#### **Objetivos específicos:**

Promover procesos de investigación y formación que permitan identificar y fortalecer los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas relacionadas con la manifestación cultural, que reafirmen la identidad cartagenera, y se transmitan de generación en generación.

Promover la planificación y ejecución del conjunto de medidas de salvaguardia encaminadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial "Ángeles Somos".

Generar toma de conciencia de la importancia de la manifestación a partir del diagnóstico de la situación, que permita la consolidación de las acciones y medidas de salvaguardia.

Desarrollar procesos de formación socio empresarial y desarrollo humano para fortalecer la participación organizada, autodependiente y autogestionada para su sostenibilidad y proyección (emprendimientos culturales)

Fomentar, apoyar y rescatar los procesos de integración y coordinación de las diferentes organizaciones públicas y privadas y de la comunidad que participan en el Plan Especial de Salvaguardia PES.

### **PROPUESTAS DE SALVAGUARDIA**

Las propuestas de salvaguardia, al igual que el diagnóstico se construyeron con una participación amplia tanto de persona como instituciones que han estado vinculadas con la construcción del PES, a través de diversas técnicas de recolección de información como encuestas, propuesta de actividades concretas y aportes personales.

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

**MEDIDAS DE SALVAGUARDIA DE LA CELEBRACIÓN DE ÁNGELES SOMOS FRENTE A DIVERSOS FACTORES.**

**PRESENTACIÓN:**

Dentro de las acciones realizadas en el segundo semestre del año 2021 atendiendo las condiciones de riesgo por la pandemia del Covid-19, se llevó a cabo una consulta a diferentes portadores de la tradición, como educadores, padres de familia y personas vinculadas de alguna forma con la celebración, apoyados en un instrumento de Google Forms, respondido por 54 personas, de un universo identificado de 65 actores, que arrojó una abundante información. Todas las respuestas se encuentran grabadas y sistematizadas para los efectos que sean pertinentes.

Una de las conclusiones generales de esas encuestas fue la amplia comprensión y valoración de lo que significa la celebración de Ángeles Somos, así, como la gran diversidad de opiniones, consideraciones y valoraciones, lo que se constituye en una limitación para su organización y compilación, dada la diversidad de recomendaciones

A continuación, se presenta, en forma de matriz un resumen de las diferentes respuestas a cada una de las medidas propuestas por los encuestados.

FACTORES	ACCIONES O RECOMENDACIONES
MEDIDAS DE SALVAGUARDIA FRENTE A FACTORES DE RIESGOS O AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas para motivar a los residentes para la implementación de un plan de seguridad y seguimiento por parte del organismo gestor y autoridades a los eventos y apadrinamiento en cuanto a recursos.</li> <li>• Estructurar un proceso que consolide la expresión de la manifestación en colegios, barrios y empresas</li> <li>• Fortalecerla como actividad Lúdica en el contexto social, comunitario y familiar</li> <li>• Participación de la comunidad en la planificación, construcción y puesta en marcha de las políticas públicas que inciden en los procesos culturales y sociales de la manifestación</li> <li>• Vincular a los grupos culturales conformados y las JAL y JAC y desde la secretaría de educación fortalecer los procesos en las instituciones educativas.</li> <li>• implementar una cátedra sobre tradiciones e identidad.</li> <li>• Insertar en los programas culturales de colegios y jardines la celebración de esta tradición, con cartillas ilustrativas de cómo surgió y como ha sido su proceso a través del tiempo.</li> <li>• Incluir en los procesos de construcción y ejecución de actividades de la manifestación a los colegios, universidades, asociaciones de padres de familias, acciones comunales, escuelas de baile, cocina, Policía, fuerzas armadas</li> <li>• Socializar la manifestación como un medio de educación y cultura ciudadana.</li> <li>• Buscar la universalidad en la audiencia, destacando la solidaridad, la fraternidad, que desarrollan los niños, que es propia, que tiene una larguísima tradición y que nos une con otras naciones que también la practican.</li> <li>• Hacer divulgación, y promoción de la tradición de la manifestación y sus eventos.</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una Política pública que garantice que los diferentes aspectos positivos de esta tradición sean trabajados en pro de conservarla con las garantías que se necesitan</li> <li>• Promocionar la fiesta de Ángeles somos, como un legado cultural que fortalece la cosmovisión de los niños/as y de las familias que participan.</li> <li>• Fomentar alianzas culturales con organismos nacionales e internacionales para promover la sostenibilidad en el tiempo de nuestra tradición.</li> <li>• Enseñar desde el hogar y escuela que la tradición de "Ángeles somos" es nuestra y nos lleva a compartir y dar con alegría lo que disfrutamos,</li> <li>• Fortalecer la participación de maestros y entidades como ICBF y las Secretarías de Educación.</li> <li>• Contar con los ediles y los salones comunales, lo mismo que con las juntas de acción comunal.</li> <li>• Dentro de la educación incluir programas dirigidos a fortalecer las tradiciones ancestrales como un aporte al fortalecimiento cultural.</li> <li>• Contar con el apoyo de la policía de infancia y adolescencia.</li> <li>• Implementar estrategias que permitan encuentros en situaciones adversas, como la pandemia Covid-19, para llegar con más exactitud a comunidades vulnerables que podrían no contar con internet o computadores.</li> <li>• Acciones y programas permanentes en el año con base a esta festividad (conversatorios, tertulias, seminarios, talleres, tomas artísticas y culturales, encuentros, intercambios artísticos, conciertos, programas de inclusión social, proyectos de gestión e investigación que permita afianzar y valorar la tradición como elemento fundamental en la construcción y la transformación social.</li> </ul>
<p>MEDIDAS PARA TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ASOCIADAS CON LA MANIFESTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar una cátedra escolar que eduque sobre la tradición por medio de puestas en escena, con lúdica en su implementación en todas las instituciones públicas, y privados.</li> <li>• Encuentros intergeneracionales que transmitan y consoliden el conocimiento de la manifestación.</li> <li>• Alianzas estratégicas entre la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas y la empresa privada para la transmisión de los conocimientos y prácticas asociadas a la manifestación</li> <li>• Elaborar un libro sobre la historia de la tradición de ángeles somos, capacitar a los profesores de arte e historia sobre esta tradición.</li> <li>• Incluir la manifestación en planes y programas culturales de la ciudad.</li> <li>• Poner en práctica la lectura de cuentos o historias infantiles con la manifestación.</li> <li>• Estructurar una ESCUELA DE ANGELES SOMOS que desarrolle temas como los estribillos, cómo ha evolucionado Ángeles somos a través de los años y demás temas pertinentes a la manifestación.</li> <li>• Incluir en los Proyectos Ambientales Escolares aspectos de la tradición "Ángeles Somos", en el componente "cultura" del ambiente.</li> <li>• Desarrollar un programa de radio con suficiente información histórica y del presente de nuestra tradición.</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un audiovisual educativo que promueva Ángeles Somos.</li> <li>• Divulgación y recuperación de la memoria a través de documentales, tv, películas, videos, programas virtuales.</li> <li>• Se deben implementar actividades de la manifestación, que giren en torno a los Comités de niños, padres y maestros en cada colegio.</li> <li>• Difusión en redes sociales, con apoyo de entidades del sector público y privado</li> <li>• Programar actividades lúdicas al aire libre que permitan la socialización entre los niños</li> <li>• Desarrollar conversatorios "El abuelo cuenta cuentos", con temas como: hablemos del barrio, memoria histórica de espacios, gestores, sabedores, como nació mi barrio, formación en valores comunitarios, suma de voluntades en acciones conjuntas, reconocimiento del territorio, alimento planetario, solidaridad social, intercambios barriales, regionales y nacionales.</li> <li>• Aprovechamiento de redes sociales, organizando redes para promover y divulgar la manifestación</li> <li>• Diseñar Juegos, programas audiovisuales para transmitir y mostrar lo que a través de los años se ha logrado con esta tradición para así mantenerla</li> </ul>
<p>MEDIDAS PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN DE VALORES DE LA MANIFESTACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO VISIBILIZARLA Y DIVULGARLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y reglamentar el Acuerdo 003 del 23 de abril de 2007, del Concejo distrital de Cartagena, basada en la adecuada publicación y con la garantía y respaldo de parte de la ciudadanía y autoridades.</li> <li>• Estructurar Proyectos en valores muy prácticos, basados en la lúdica, la recreación y tradiciones en la infancia.</li> <li>• Relacionar la tradición de Ángeles somos con las políticas públicas relativas a la infancia y adolescencia; los derechos culturales y los derechos humanos"</li> <li>• Rescatar y promover valores de la manifestación como el compañerismo, la unión, el dar, la humildad, la espiritualidad, génesis de la celebración, resignificar la celebración en barrios y espacios públicos.</li> <li>• Diseñar e implementar un programa de dramatización de fábulas y de los cantos con que pedimos en ANGELES SOMOS.</li> <li>• Desarrollar Talleres paralelos de identificación de los valores, difusión con apoyo de padres y maestros.</li> <li>• Crear un concurso en la alcaldía o sector privado con premios para el colegio que mejor prepare eventos relativos a la protección y socialización de los valores de la manifestación, su visibilización y divulgación en la comunidad.</li> <li>• Estructurar Estrategias pedagógicas que incluyan actividades, proyectos y programas transversalizados que fomenten los valores de la manifestación. Recurrir a metodologías activas tales como el aprendizaje basado en el servicio y el aprendizaje basado en el contexto.</li> <li>• Incluir en las pastorales actividades para rescatar los valores de Ángeles Somos, promoviéndolos en todas sus actividades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear en las instituciones educativas la cátedra histórica en esa área y que propenda por el conocimiento no solo de esta</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y DE LOS PROCESOS SOCIALES RELACIONADOS CON ELLA, CON LA PARTICIPACIÓN O CONSULTA A LA COMUNIDAD

- celebración en especial sino de la historia local, donde todos tenemos que estar plenamente convencidos de que queremos el rescate de la tradición y trabajar por ello.
- Que se cuente con esta tradición plasmada en libros para que no se olvide.
  - Que se fomente la investigación e indagación en los archivos históricos.
  - Promover la creación de un museo de la tradición Ángeles Somos.
  - Indagar con los abuelos y su vida de infancia como se celebraba la manifestación y los cambios que ha sufrido a través de la historia.
  - Realizar un documento de las experiencias de las comunidades en la celebración de la manifestación e impactos sociales a través de los años, trabajando desde el enfoque de memoria colectiva.
  - Desarrollar actividades de intercambio de experiencias intergeneracional sobre diferentes expresiones de la manifestación cultural.
  - Crear en los docentes de las instituciones educativas la sensibilidad a investigar sobre el tema y replicar esto a los alumnos.
  - Vincular de manera proactiva a la academia y redes culturales en la investigación, documentación y su selección del conocimiento sobre la expresión de la manifestación cultural.
  - Incluir a los docentes de diferentes áreas para que se construya una visión transdisciplinar de la manifestación para representaciones tanto teóricas como prácticas las representaciones.
  - Vincular a universidades y colectivos comunales para apoyar los grupos de jóvenes innovadores con disfraces, nuevos cantos, propuestas musicales y propuestas creativas para fortalecer la manifestación.
  - Comunicar investigar la historia cómo surgió, en qué países se práctica, por qué las ventajas del proceso, estimulando actividad de grupo, integración colaborativa, liderazgo positivo, planeación.
  - Fomentar a todo nivel la Investigación Acción Participación en torno a estos saberes y prácticas ancestrales, y fomentar el concepto de "Gestión Social/Gestor Social" equiparando con el término "Stewardship/Steward" del inglés, como esos agentes de cambio, que coadyuvan a preservar todos los componentes ambientales: naturales, sociales y culturales de un territorio. Todos debemos ser Gestores Sociales.
  - Promover la estructuración de constantes grupos de estudio donde se realicen actividades académicas que mantengan y fomenten la producción y creatividad propia de esta tradición.
  - Desarrollar una revisión documental pertinente, que nos lleve a tener un Centro de documentación sobre la manifestación para su constante divulgación y actualización.
  - Publicar libros para niños con la historia y la importancia de la tradición.
  - Preparar a los niños y familias mediante teatro y títeres sobre la preparación y la conmemoración de nuestra tradición.

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

- Solicitar a las universidades y en especial a aquellas con pregrados o postgrados afines ((ejemplo UTB con la maestría de Cultura y Desarrollo y el Observatorio del Patrimonio de la U. de Cartagena)) concursos y cuentos alusivos a esta tradición y publicar al ganador en un periódico de amplia circulación Nacional
- Realizar investigación en los barrios para ver que tanto se conoce el evento y su significado.
- Elaborar un documental divertido y formativo de evidencias, fotos y videos existentes. Una recopilación de este cada año durante la planeación, ejecución y proyección escolar desde el comité de cada colegio.
- Llevar a cabo Concursos sobre personajes y costumbres típicos de la región relacionados con la manifestación, promocionando grupos folclóricos infantiles tanto de baile como de representaciones teatrales.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para darle la importancia que merece a una actividad tradicional, mostrando en los medios de comunicación y redes sociales, que aún se lleva a cabo y recordar por qué se hace, para demostrar a la ciudadanía que aún sigue vigente, que está siendo apoyada y que deberían participar de ella.
- Sistematización y divulgación permanente de prácticas en diversos ámbitos, y de cada pequeño avance.
- Diseñar y desarrollar Diplomados, cursos y proyectos con incentivos económicos sobre la manifestación
- En los colegios motivar a los profesores para que les transmitan la importancia de preservar la identidad de los pueblos y que se asuma con orgullo.
- Responsabilizar a una entidad para se encargue de recoger lo que se haga en los distintos puntos del país donde se celebre la manifestación y todo lo que incluye su manera de celebrarlo.
- Generar experiencias positivas en quienes se interesen por la tradición, y que estas a su vez planteen dudas que deban ser investigadas y documentadas por parte de los individuos e instituciones.
- Fomentar propuestas que implementen diferentes campos del conocimiento en la manifestación, es decir, de qué manera podrían influir en las artes en esta tradición, o de qué manera la sociología aporta a la tradición, esto crearía un contexto más amplio y permitiría que esta tradición sea investigada desde diferentes perspectivas.
- Uso de nuevas tecnologías como internet que le permitan a los niños adquirir nuevos conocimientos.
- Creación de equipos interdisciplinarios, realizar folletos, cartillas, piezas y vallas publicitarias, entrevistas, encuestas, crear comités de investigación desde diferentes aristas (cultural, económico, social, artístico, formativo).
- Transmitir a los jóvenes a través de los medios (grupos, redes sociales) la importancia de investigar y realizar concursos donde se motiven a los jóvenes a participar.
- Constituir un equipo investigador y que, además se encargue de la sistematización permanente
- Programar cátedra sobre este objetivo especialmente en facultades de educación, promoción social, lingüística, literatura, historia y demás humanidades.
- Crear un Centro de memoria y documentación de Ángeles Somos.

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

<p>MEDIDAS DE MANEJO Y PROTECCIÓN FUNDAMENTALES PARA SU COMPRENSIÓN, INCLUYENDO LAS INDICACIONES DE PRESERVACIÓN DE SU VOCACIÓN DE USO Y EL DERECHO DE ACCESO DE LA COMUNIDAD PORTADORA A LOS MISMOS.</p>	<p>Gestionar un centro de desarrollo infantil para que se convierta en el espacio donde se desarrollen las acciones que garanticen la implementación del PES, la conservación de la tradición de Ángeles Somos y los derechos de la infancia y adolescencia en Cartagena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar y Mostrar los planes de gobierno donde se protege al menor.</li> <li>• Generar consumo de lo local, creando productos relativos a la manifestación de Ángeles Somos.</li> <li>• Registrar la experiencia año tras año</li> <li>• Fomentar acciones que intervengan los determinantes sociales y familiares que hoy vulneran los derechos de los niños</li> <li>• Desarrollar talleres y cursos alrededor de los derechos de los niños</li> <li>• Realizar convocatorias comunitarias festivas. Concursos de cantos, disfraces y otras acciones de base en los espacios escogidos.</li> <li>• Promover actividades permanentes donde los niños y niñas se expresen</li> <li>• Realizar encuentros con grupos de padres y madres</li> <li>• Desarrollar didáctica adecuadas en contexto de la manifestación con la población infantil</li> <li>• Desarrollar actividades de lúdica creativa con población infantil y adultos en los espacios escogidos</li> <li>• Planificar y preparar anualmente la fiesta de Ángeles Somos, desde que inicia el año</li> <li>• Estructurar mecanismos para el apoyo, colaboración y coordinación con las autoridades.</li> <li>• Preparar de forma anticipada, talleres; fiestas de prueba; conversaciones; uso de redes con mensajes periódicos</li> <li>• Anunciar con antelación y con propagandas ingeniosas en radio y salas de cine, que se acerca la fecha de celebrar "Ángeles Somos" para que haya oportunidad de aprovisionarse de elementos para el sancocho de tal manera que cuando los niños lleguen a pedir les den y no se espongan a que les canten el estribillo " Esta casa es de ahí donde viven los cují "</li> <li>• Involucrar a organizaciones de masas, líderes y lideresas de las comunidades para que los niños puedan conocer las funciones que cumplen a manera de que ellos se sientan protegidos.</li> <li>• Realizar representaciones culturales de toda índole alusivas a los derechos de niñas, niños y adolescentes y la forma de protegerlos en los espacios escogidos.</li> <li>• Se debe incentivar a los padres para que acompañen a los niños y jóvenes en las actividades de la manifestación, para que puedan ayudarlos, velar por su bienestar y seguridad</li> <li>• Seguir apoyando las entidades promotoras de los valores y tradiciones</li> <li>• Acompañamiento por los más conocedores de la manifestación y vinculando a las escuelas y la empresa privada</li> <li>• Que haya líderes que hagan ver a los residentes de los barrios la importancia de salvaguardar la tradición para el goce y disfrute de los niños y jóvenes.</li> <li>• Que además de la comunidad, las entidades gubernamentales ayuden al fomento y realización de estos</li> </ul>
---	--

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	<p>proyectos para que sea más fácil lograr los objetivos propuestos, facilitando los permisos y mantenimiento en los espacios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades de sensibilización y apropiación del tema en todas las comunidades con el eslogan que: "Ángeles Somos es de todos los Cartageneros" con talleres de creación colectiva, inclusión, participación y sentido de pertenencia</li> </ul>
<p>MEDIDAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PES ÁNGELES SOMOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurar mecanismos de seguimiento y evaluación de todos los procesos a partir de las medidas de salvaguardia en sus diferentes proyectos, actividades y propuestas teniendo en cuenta los resultados esperados e indicadores establecidos.</li> <li>Desarrollar e Implementar una batería de indicadores para el monitoreo y la evaluación permanente de acuerdo con los instrumentos y mecanismos establecidos para tal fin.</li> <li>Realizar mesas de trabajo para rendir los informes de manera periódica, de acuerdo con lo establecido en las diferentes concertaciones y acuerdos de las mesas-</li> <li>Organizar y preparar de manera didáctica una estrategia de comunicación que permita de manera comprensible la presentación y socialización de los resultados de las evaluaciones y el monitoreo de los procesos.</li> <li>Preparar y desarrollar mecanismos para convocar, a través de diferentes medios, a los diferentes actores para la presentación y socialización de los resultados del monitoreo y las evaluaciones de los procesos.</li> <li>Desarrollar días de formación a través de talleres, grupos focales, foros y otros mecanismos para la socialización e información de los resultados de las evaluaciones y monitoreo de los diferentes procesos.</li> <li>Organizar y sistematizar los resultados del seguimiento, evaluación y control del PES, lo mismo que la socialización de la información para tenerlos en cuenta como insumo importante para los ajustes pertinentes.</li> <li>Diseñar y elaborar los diferentes instrumentos o escenarios necesarios y pertinentes para recibir la retroalimentación de los diferentes actores, de acuerdo con los informes y observaciones de las evaluaciones y monitoreo de los procesos.</li> <li>Evaluar y priorizar los aportes recibidos, por los diferentes actores, con miras a mejorar los procesos que se desarrollan en la implementación de las medidas de salvaguardia y los proyectos respectivos.</li> <li>De acuerdo con las evaluaciones y priorización de los diferentes aportes recibidos por los actores participantes, estructurar los ajustes necesarios para mejorar los procesos.</li> <li>Establecer un plan de acción anual, con su respectivo cronograma para la implementación de los ajustes propuestos y aprobados para el mejoramiento de los procesos.</li> <li>Establecer y aplicar mecanismos para informar y socializar sobre implementación de los ajustes establecidos.</li> <li>Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la socialización del documento final del PES para los actores participantes y comunidad en General.</li> </ul>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LA CELEBRACION DE ÁNGELES SOMOS.**

**PRESENTACIÓN:**

A continuación, y en forma muy sintética se presenta la matriz que resume las propuestas para una estrategia de comunicaciones dentro del PES de Ángeles Somos, construido dentro del proceso de consulta y en especial desde el equipo de comunicaciones que nos acompañó a lo largo del año 2021.

ESTRATEGIA	ACCIÓN	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Divulgación y comunicación	1. Diseño de un plan de comunicación estratégico de Ángeles Somos	Articular el sector público y privado con el fin de realizar un plan de comunicaciones que visibilice y posicione la tradición de Ángeles Somos.	Se pretende establecer, a través de alianzas entre el sector público y el privado, un plan de comunicaciones <i>offline</i> y <i>online</i> a través de una propuesta de contenido con objetivos específicos y estratégicos, acciones concretas, cronograma de actividades, medios aliados y canales de divulgación, que tracen una hoja de ruta colectiva para que se visibilice y posicione la manifestación de Ángeles Somos a nivel local y nacional, contribuyendo a un trabajo en equipo, colaborativo, y en igualdad de condiciones por un objetivo en común: proteger y salvaguardar la tradición Ángeles Somos.
	2. Creación de una red de medios de comunicaciones y agencias publicitarias	Establecer una red de medios de comunicación y asociarse con agencias de publicidad para fortalecer, divulgar y expandir la manifestación como patrimonio cultural inmaterial de la nación.	Se propone la creación y consolidación de una red de medios de comunicación a nivel comunitario, local y nacional que fortalezca la divulgación de las actividades propuestas en la celebración de Ángeles Somos, haciendo énfasis en: Comunitario y Local: presentación de la agenda cultural con las diferentes actividades y eventos que se desarrollan en torno a la manifestación en los distintos sectores de Cartagena y su área de influencia, Nacional: conocimiento, importancia de la tradición e invitación a participar de ella. En este se apunta a esa amplia población local que ha migrado en los últimos años a diferentes regiones del país.
		Crear una red de organizaciones "Guardianes de la	Crear una red de organizaciones de tipo comunitario, artístico, educativo y cultural donde a través de

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

3. Desarrollo de una red de organizaciones.	tradición "Ángeles Somos" que visibilice e involucre a distintos actores del sector organizacional de tipo artístico, cultural y comunitario la tradición	diferentes campañas se visibilice el conocimiento, reconocimiento y valorización de la manifestación Ángeles Somos, estimulando su divulgación y circulación a través de diferentes portales en la web y la participación e involucramiento de las organizaciones locales, regionales, departamentales y nacionales en los procesos de salvaguardia de la tradición.
4. Creación de un laboratorio de comunicaciones	Establecer un laboratorio creativo de comunicaciones con una población de tipo comunitario, cultural y profesional en el área de comunicaciones y trabajo social que permita diseñar nuevas propuestas y colectivos que favorezcan e incidan en la participación ciudadana y el acceso a la información de la tradición de Ángeles Somos.	Se propone crear un laboratorio creativo con la comunidad en general, profesionales, voluntarios, apasionados por las comunicaciones audiovisual, cultural, organizacional, el periodismo, las relaciones públicas, la comunicación para el desarrollo y el trabajo social y comunitario que permitan: Identificar y crear nuevos mecanismos de comunicación en las comunidades y corregimientos de Cartagena y medios alternativos y rurales. Incentivar la creación de Colectivos de comunicaciones comunitarios en las zonas rurales e insulares de Cartagena, que permita fortalecer y diversificar no solo el acceso a la información sino incrementar la participación comunitaria en la tradición Ángeles Somos. Incentivar la creación y renovación de plataformas u otro tipo de productos que posibiliten a las comunidades la participación ciudadana y el acceso a la información pública.
5. Promoción de espacios de formación de medios de comunicación	Promover un espacio de creación y formación de contenidos informativos y periodísticos la visibilización de la manifestación cultural de Ángeles somos	Se propone fomentar dentro del periodismo cultural, un espacio de formación especializado que permita la comunicación a través de contenidos informativos y de tipo periodístico como publirreportajes, videoclips, documentales, reportajes, entrevistas, entre otras, la visibilización de la manifestación cultural de Ángeles somos, como la historia de sus portadores, eventos comunitarios, participación comunitaria. Además, formalizar

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		alianzas con los medios locales, regionales y nacionales donde realicen un acompañamiento, cubrimiento y presentación de las actividades relacionadas con la tradición.
--	--	---

**ACCIONES Y PROPUESTAS DE SALVAGUARDIA A PARTIR DEL TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD Y CON LAS COMUNIDADES INSULARES Y RURALES DE CARTAGENA.**

Estas propuestas de salvaguardia, al igual que el diagnóstico se construyeron con una participación amplia tanto de personas como instituciones que han participado en la construcción del PES, a través de encuestas, talleres, mesas de trabajo, propuesta de actividades concretas y aportes personales. Muchas de estas propuestas se expresarán como proyectos que le darán mucha más consistencia a las medidas de salvaguardia.

**Líneas, acciones, objetivos y descripciones de salvaguardia.**

Como resultado del desarrollo de las mesas de participación ciudadana en el marco del proceso de formulación del PES Ángeles Somos, apoyado por el IPCC, se presenta a continuación una propuesta de salvaguardia compuesta por líneas estratégicas, con sus acciones, objetivos y una breve descripción de lo que se espera realizar y lograr.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
<b>1. GESTIÓN Y ARTICULACIÓN</b> orientar procesos de articulación con instituciones públicas y privadas relacionadas con los procesos de implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia de las manifestaciones inscritas en la LRPCI del ámbito nacional.	1. Desarrollar procesos de articulación con instituciones públicas y privadas relacionadas con los procesos de implementación de los PES con el fin de fortalecer la manifestación Ángeles Somos.	Crear alianzas con las instituciones locales, alcaldía, gobernación y las organizaciones de bases comunitarias para fortalecer las identidades culturales en los territorios	Propiciar la cohesión y articulación entre las instituciones públicas y privadas relacionadas con los procesos de planes especiales de salvaguardia y las manifestaciones culturales propias de la ciudad, lo que permite la permanencia y constancia de las prácticas tradicionales como el caso de la manifestación ángeles somos.
	2. Generar y fortalecer las alianzas de gestión entre las comunidades y las instituciones del ámbito local, a partir de asesorías que	Brindar apoyo y acompañamiento por parte de los profesionales a las organizaciones de bases como juntas de acción	Brindar asesorías profesionales a comunidades urbanas y rurales que participaron en el proceso de la construcción del PES, en los diversos espacios

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	fortalezcan y posicionen la manifestación cultural de Ángeles Somos en los territorios rurales	comunales y consejos comunitarios en la construcción del PES Ángeles somos	participativos desarrollados tanto con los profesionales del IPCC, como con los representantes y presidentes de Juntas de acciones comunales, de consejos comunitarios y líderes independientes.
<p><b>2. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO</b></p> <p>Esta línea pretende implementar acciones que apunten a fortalecer las estructuras sociales y comunitarias alrededor de la tradición Ángeles Somos, así como las redes de articulación y cooperación entre las comunidades portadoras</p>	1. Proyectar la manifestación de ángeles somos como una escuela de arte para cada uno de los territorios rurales, donde niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, encuentren un espacio para estudiar un arte basado en la tradición cultural ángeles somos.	Crear espacios de formación en las zonas urbanas y rurales de la ciudad de Cartagena a través de la manifestación de ángeles somos, para fortalecer los talentos artísticos de la tradición Ángeles Somos como la música, el baile, la actuación, la composición y el drama a través de una escuela de arte	Las comunidades rurales y muchas de las urbanas de la ciudad de Cartagena no tienen espacios de formación vocacional dentro de sus territorios, viéndose en la obligación de trasladarse a otros sitios para poder recibir algún tipo de formación. La tradición Ángeles Somos construye tejidos sociales, siendo esta la manifestación cultural que visualizan las comunidades para crear en sus territorios espacios como una escuela de arte, donde puedan explorar todos sus talentos.
	2. Establecer mecanismos de gestión desde la institucionalidad en el ámbito local y nacional, para que la manifestación de ángeles somos sea la vía que garantice la seguridad alimentaria de la niñez en la ciudad de Cartagena	Garantizar la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Cartagena	La ciudad de Cartagena engrosa las estadísticas de la pobreza en Colombia, afectando la alimentación de nuestros niños, viéndose reflejado este flagelo en la desnutrición y la baja escolaridad. Es por esto, que las comunidades proponen desde la tradición Ángeles

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		Somos, garantizar la alimentación de esta población, desarrollando los primeros días de cada mes una actividad para asegurar la alimentación de los niños, y niñas.
<p><b>3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN</b> Esta línea de acción pretende desarrollar acciones estratégicas que permitan resolver las necesidades y problemas establecidos en el diagnóstico de participación de ciudadana, para así fortalecer y consolidar la propuesta de divulgación y salvaguardia de la celebración Ángeles Somos. Con estas acciones se quiere visibilizar la</p>	<p>3. Realizar encuentros de diálogos intergeneracionales a través de la memoria oral entre niños, niñas y adolescentes, donde los adultos mayores intercambien sus experiencias sobre la tradición Ángeles Somos</p>	<p>Rescatar y transmitir el legado de la celebración ángeles somos como una herencia viva a través de las memorias orales de las personas mayores</p> <p>Se pretende establecer, a través de alianzas entre el sector público y el privado, un plan de comunicaciones <i>offline</i> y <i>online</i> a través de una propuesta de contenido con objetivos específicos y estratégicos, acciones concretas, cronograma de actividades, medios aliados y canales de divulgación.</p>
		<p>Los encuentros intergeneracionales son espacios de conversaciones, vivencias, y actividades en grupo de edades diferentes. En estos encuentros las personas mayores les cuentan a los niños y niñas todas las dinámicas que se realizaban en la celebración de Ángeles Somos como una práctica cotidiana que hacía parte de las dinámicas de vida de los territorios rurales y urbanos de la ciudad de Cartagena.</p> <p>el plan de comunicaciones se orientará a diseñar y elaborar unas estrategias y una hoja de ruta colectiva para que se visibilice y posicione la manifestación de Ángeles Somos a nivel local y nacional, contribuyendo a un trabajo en equipo, colaborativo, y en igualdad de condiciones por un objetivo en común; proteger y salvaguardar la tradición Ángeles Somos.</p>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

<p>manifestación, fortalecer su difusión, conocimiento y valoración social en el ámbito local y nacional como patrimonio cultural inmaterial de la nación.</p>	<p>2. Crear una red de medios de comunicaciones y agencias publicitarias</p>	<p>Crear y consolidar de una red de medios a nivel comunitario, local y nacional que fortalezca la divulgación de las actividades propuestas en la celebración de Ángeles Somos, haciendo énfasis en: Comunitario y Local: presentación de la agenda cultural con las diferentes actividades y eventos. Nacional: conocimiento e importancia de la tradición e invitación a participar de ella. En este se apunta a esa amplia población local que ha migrado en los últimos años a diferentes regiones del país.</p>	<p>Además, promover la emisión de contenidos en canales radiales, televisivos y demás donde se promocionen las prácticas patrimoniales de la tradición. Asimismo, realizar alianzas con diferentes agencias de publicidad a nivel regional y nacional que permitan la difusión y expansión de contenidos de valor acerca de la tradición de Ángeles somos que potencialice, resalte y destaque la manifestación como patrimonio cultural inmaterial de la nación.</p>
	<p>3. establecer una red de organizaciones "Guardianes de la tradición Ángeles Somos"</p>	<p>Diseñar y operativizar una red de organizaciones de tipo comunitario, artístico, educativo y cultural donde a través de diferentes campañas se visibilice el conocimiento, reconocimiento y valorización de la manifestación Ángeles Somos a través de</p>	<p>Esta red operará a partir de las redes sociales y de plataformas ágiles y versátiles, con algunos nodos en instituciones educativas y en organizaciones privadas, que actuarán a modo de dinamizadores o puntos de encuentro.</p>

0412

21 NOV 2024

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 34 de 50

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		diferentes portales en la web y la participación e inserción de las organizaciones locales y regionales.	
	4. Crear un laboratorio creativo de comunicaciones	Crear un laboratorio creativo con la comunidad en general, profesionales, voluntarios, apasionados por las comunicaciones audiovisual, cultural, organizacional, el periodismo, las relaciones públicas, la comunicación para el desarrollo y el trabajo social y comunitario que permitan: identificar y crear nuevos mecanismos de comunicación con las comunidades de toda la ciudad.  Incentivar la creación de Colectivos de comunicaciones comunitarios en las zonas rurales e insulares de Cartagena.	Con esta acción, se pueden fortalecer a los líderes comunitarios y gestores culturales de Cartagena para liderar este tipo de procesos en el descubrimiento, apreciación y autenticidad y valor de la tradición Ángeles Somos en el casco barrial y comunitario.
	5. Promover espacios de formación de medios de comunicación	Se propone fomentar dentro del periodismo cultural, un espacio de formación especializado que permita la comunicación a través de contenidos	Propiciar acuerdos y convenios con facultades de comunicación social de la ciudad con el observatorio, para desarrollar durante un semestre o en forma de seminarios y

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		informativos y de tipo periodístico como publirreportajes, videoclips, documentales, reportajes, entrevistas, entre otras, la visibilización de la manifestación cultural de ángeles somos, como la historia de sus portadores, eventos comunitarios, artistas representativos, participación comunitaria, donde realicen un acompañamiento, cubrimiento y presentación de las actividades relacionadas con la tradición.	talleres para la formación de los futuros comunicadores sociales en los aspectos del patrimonio cultural material e inmaterial.
<p><b>4. INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b> En esta línea de busca generar procesos de investigación y documentación que permitan profundizar sobre la historia de la tradición de Ángeles Somos, sus distintas manifestaciones comunitarias, y seguimiento de la actividad de la manifestación, a través de alianzas interinstitucionales, creación/fortalecimiento de grupos de investigación, y archivos/productos de memoria histórica</p>	<p>1. Crear una red de universidades de Cartagena y el país, que se sumen a la investigación, socialización y difusión del patrimonio cultural inmaterial de Ángeles Somos.</p>	Fortalecer la investigación histórica, cultural y sociológica de la tradición infantil Ángeles Somos.	la realización de investigaciones académicas en torno a la tradición Ángeles Somos, permite generar documentación que fortalecen los procesos educativos y culturales alrededor de la tradición Ángeles Somos. A su vez, permite generar espacios de discusión y seguimiento de la actividad de la tradición en zonas rurales y urbanas, y el impacto de tradiciones importadas en la aceptación de la local.

0412

21 NOV 2024

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 36 de 50

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

	2. Creación de archivo histórico sobre la tradición Ángeles Somos	preservar la memoria histórica de la tradición Ángeles Somos, a partir de la creación de un archivo histórico de la tradición de Ángeles Somos.	a partir de la creación de un archivo histórico sobre información relacionada con la celebración de la tradición Ángeles Somos, se logra mantener viva la manifestación cultural a partir del acervo documental que va dejando registro, a su vez, de las transformaciones culturales. El acceso de la ciudadanía a esta información permite atesorar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y documental.
<p><b>5. TRANSMISIÓN Y EDUCACIÓN</b> Se busca desarrollar procesos encaminados al fortalecimiento de la manifestación cultural desde los enfoques de participación ciudadana, investigación y divulgación como mecanismo de transmisión y educación estableciendo acciones de control y protección del patrimonio cultural inmaterial relacionado con Ángeles Somos.</p>	1. Formación pedagógica en cultura ciudadana relacionada con Ángeles Somos.	Realizar procesos pedagógicos para fortalecer la cultura ciudadana desde la visión de la tradición y manifestación cultural Ángeles Somos, a partir de ejercicios de transmisión y educación entre la población beneficiaria y sabedora de la tradición en la ciudad de Cartagena.	Mediante la realización de procesos pedagógicos se pretende la construcción, el fortalecimiento y la vivencia de la cultura ciudadana relacionada con la cosmogonía que gira en torno a la manifestación de Ángeles Somos, como garantía de derechos para los niños, niñas y adolescentes, conocimiento y apropiación de los derechos culturales de la ciudadanía en general y la vivencia, construcción y visibilización de valores y principios éticos y humanos generando acciones que conlleven a la movilidad y la transformación

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		sabedores, gestores culturales y académicos cuya finalidad es la comprensión de la manifestación cultural como eje principal para la construcción de nuevas ciudadanías en las nuevas generaciones de la ciudad de Cartagena	sociedad civil, como de la academia se pretende la creación de la escuela Ángeles Somos, la cual está visionada como un espacio para la generación de procesos investigativos orientados a consolidar procesos de fortalecimiento comunitario, organizativo, ciudadano, entre otros, esto como eje fundamental para el desarrollo de estrategias que permitan la vivencia de la manifestación cultural desde la filosofía de construir y crear nuevos espacios para la convivencia ciudadana y familiar.
<p><b>6.</b></p> <p><b>FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PATRIMONIO CULTURAL</b></p> <p>Esta línea de acción se refiere a procesos de formación, formales y no formales, orientados a fortalecer las capacidades de los diversos agentes del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, tanto como las comunidades, para la conformación y administración de listas representativas de los diferentes ámbitos, el manejo de conceptos asociados al PCI, metodologías para su identificación</p>	<p>1. Creación del laboratorio de memoria de prácticas culturales Ángeles Somos.</p>	<p>Construir un laboratorio de memoria de prácticas culturales Ángeles somos para el fomento y fortalecimiento de la cooperación cultural a nivel local, regional, nacional e internacional como medio de sostenibilidad, desarrollo y visibilidad de los procesos de formación y salvaguarda del PCI.</p>	<p>La creación de un laboratorio de memoria de prácticas culturales Ángeles Somos permitirá la articulación de procesos de cooperación cultural, social y financiera desde los distintos ámbitos local, regional, nacional e internacional con la finalidad de generar acciones para la sostenibilidad, desarrollo y visibilidad de las diferentes iniciativas gestadas en pro de la formación y salvaguarda del Patrimonio</p>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

			social, política y cultural de la ciudadanía y la comunidad en general de la ciudad de Cartagena de Indias.
	2. Encuentros intergeneracionales para compartir saberes de la tradición.	Desarrollar acciones que permitan el compartir saberes entre grupos poblacionales y focales como medio de transmisión y educación de la tradición y manifestación cultural Ángeles Somos en la comunidad de la ciudad de Cartagena.	Las acciones relacionadas con la manifestación cultural Ángeles Somos son una plataforma para el desarrollo de actividades formativas y de participación ciudadana, gestionando y articulando espacios para la construcción ciudadana mediante la realización de encuentros intergeneracionales que permiten el compartir de saberes con acciones de formación, fortalecimiento, pertinencia, transmisión, difusión y visibilización de saberes como fundamento de la cultura ciudadana relacionada con la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos culturales y los valores humanos como fundamento social y cultural asociado a la manifestación y tradición de Ángeles Somos.
	3. Creación de la escuela Ángeles Somos.	Crear la escuela Ángeles Somos para la articulación de una red de	Mediante la articulación entre entidades de los sectores público privado y de la

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

y salvaguardia, así como para la formulación y gestión de proyectos.			Cultural Inmaterial de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Cartagena y de Colombia.
	2. Concierto Ángeles Somos	Realizar un concierto como medio de organización, producción y transmisión de los patrones culturales de Ángeles Somos a partir de la difusión, formación y creación de semilleros en las expresiones culturales tradicionales de la manifestación a manera de beneficio y generación de recursos para los portadores, organizaciones y los diferentes artistas	El concierto Ángeles Somos, se visibiliza como medio de organización, producción y transmisión de los diferentes actividades y patrones culturales de la manifestación cultural Ángeles Somos, mediante la difusión, formación y creación de semilleros culturales, artísticos, formativos, académicos-investigativos, folclóricos, ciudadanos, intergeneracionales, entre otros, cuyo fin es provocar acciones que permitan la circulación, transmisión y difusión de las expresiones culturales tradicionales de la manifestación para el beneficio y generación de recursos para los portadores, organizaciones y los diferentes artísticas.
	3. Procesos Intergeneracionales que inviten a la participación de niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores.	Ejecutar actividades culturales y sociales que faciliten y estimulen la interacción entre niños, niñas y jóvenes con adultos	Al ejecutar proyectos culturales y sociales se busca la participación masiva de los portadores de la tradición y los beneficiarios, incentivando la

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		mayores propiciando la participación ciudadana y la construcción de nuevas ciudadanías desde la base de valores y principios humanos que ostenta la manifestación tradicional y cultural Ángeles Somos.	interacción entre la población objeto, teniendo como instrumento el fomento de acciones en pro del PCI desde el enfoque de la manifestación cultural Ángeles Somos, la cual permitirá la construcción de nuevas ciudadanías, la consolidación de valores humanos y la creación de relaciones sociales orientadas al fortalecimiento de la sociedad y sus instituciones en especial la familia y la vecindad.
<p><b>7. EMPRENDIMIENTO CULTURAL.</b> Busca fortalecer los emprendimientos culturales que abarcan los campos gastronómicos, turísticos, artísticos, artesanales, museográficos, y de industrias creativas en torno a Ángeles Somos.</p>	<p>1. Convocar y aglutinar al mayor número de gestores, creadores y promotores culturales de la ciudad, para que, conservando su labor, se integren a los procesos que se diseñen y articulen en el observatorio</p>	<p>Aglutinar el mayor número posible de actores y gestores culturales desde su propio quehacer para fortalecer y mantener viva la narrativa de la tradición, generando desarrollo económico que permita su sostenibilidad a través del tiempo.</p>	<p>A partir de la aceptación y valoración de ángeles somos propiciar la construcción de procesos de sinergia y fortalecimiento de distintas manifestaciones culturales apoyando los emprendimientos que sean posibles y en especial, aquellos asociados con la celebración de ángeles somos.</p>
<p><b>8. EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO.</b> Teniendo en cuenta la participación masiva de mujeres en la consulta comunitaria del PES Ángeles Somos, y la variedad de sancochos autóctonos que se realizan el primero de noviembre, se observa una oportunidad para</p>	<p>1. Desarrollar un festival gastronómico relacionado con la tradición Ángeles Somos, en los corregimientos de la zona norte de Cartagena y zona insular.</p>	<p>empoderar a las mujeres afro de la zona norte e insular de Cartagena de Indias, alrededor del sancocho tradicional Ángeles Somos.</p>	<p>los festivales se caracterizan por generar repercusiones turísticas, culturales, económicas y sociales, que dinamizan a una población y les permite interactuar con factores de desarrollo individual y social.</p>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

<p>el emprendimiento gastronómico, basado en cocinas comunitarias y saberes ancestrales que preservan la identidad cultural y la cohesión social</p>			<p>Un Festival Gastronómica de Ángeles Somos en la zona norte e insular de la ciudad, permite enfocar el empoderamiento de las mujeres afro de estas zonas de Cartagena de Indias, alrededor del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.</p>
<p><b>9. EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS</b> Esta línea de acción busca generar espacios de participación a gestores culturales que refuercen los escenarios artísticos en torno a la tradición de Ángeles Somos, como muestras artesanales, obras teatrales, conversatorios, muestras musicales, galerías itinerantes, entre otras manifestaciones de las artes.</p>	<p>2. Convocar a los mercados campesinos a participar en la tradición Ángeles Somos.</p>	<p>abastecer a la ciudad y corregimientos de los ingredientes del sancocho Ángeles somos, fortaleciendo el agro bolivarense.</p>	<p>aunar esfuerzos entre el sector público y privado, para promover la participación de los mercados campesinos en la celebración de Ángeles Somos. Esto permite mejorar el abastecimiento de alimentos para la demanda local, generando ingresos a los campesinos bolivarenses.</p>
	<p>1. Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de convocatorias de estímulos para artistas y artesanos en torno a Ángeles Somos.</p>	<p>fortalecer la narrativa de la tradición Ángeles Somos, a partir de la oferta de obras culturales, en especial desde la artesanía.</p>	<p>Estimular la participación de distintos sectores de la sociedad, incluyendo a los artistas y artesanos locales y departamentales a través de convocatorias de estímulo al trabajo creativo que genera impactos positivos en la apreciación de las cualidades intangibles propias de las tradiciones ancestrales</p>
	<p>2. Desarrollo de convocatorias a emprendimientos culturales que fortalezcan la tradición Ángeles Somos</p>	<p>dinamizar la economía naranja, a través de la generación de bienes y/o servicios que</p>	<p>en esta acción se busca invitar a los emprendimientos de la economía naranja a participar de la tradición Ángeles</p>

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		revitalicen la tradición Ángeles Somos	Somos, con el propósito de consolidar los proyectos culturales que generen resultados en cualquiera de las líneas transversales de salvaguardia de la tradición.
	3. Incentivo a exposiciones museográficas sobre Ángeles Somos.	sumar la participación de la red de museos de la ciudad y el departamento de Bolívar, a la revitalización de la tradición Ángeles Somos	a partir de incentivos económicos, se busca que la red de museos de Cartagena y el departamento de Bolívar, ofrezcan variadas experiencias museográficas innovadoras en torno a la tradición Ángeles Somos.
	4. Formación de gestores culturales, líderes comunitarios, y organizaciones, en temas de emprendimiento cultural alrededor de la tradición Ángeles Somos.	formalizar, fortalecer y visibilizar los emprendimientos que participan de la tradición Ángeles Somos, o que desarrollen bienes y servicios alrededor de la tradición Ángeles Somos.	el emprendimiento empresarial es un recorrido que requiere de la adquisición de diferentes destrezas, como formalización de los procesos, potenciación de los proyectos, sistematización y posicionamiento en escenarios locales. La formación de los gestores culturales a partir de alianzas público-privadas permitiría el fortalecimiento de los actores involucrados activamente en la celebración Ángeles Somos.
<b>10. EMPRENDIMIENTO EN TURISMO CULTURAL</b>	1. Creación de rutas de turismo cultural alrededor de la tradición Ángeles Somos.	incrementar la oferta turística de la ciudad, teniendo como base la historia, experiencia y valores de la	en el marco de la celebración de la tradición Ángeles Somos, se propone ofertar rutas turísticas que brinden información sobre

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

		tradición Ángeles Somos	la tradición Ángeles Somos, y acerquen a locales y visitantes a los valores inmersos en la tradición.
	2. Agregar la tradición Ángeles Somos a la narrativa de la guía turística de Cartagena.	dar a conocer la tradición Ángeles Somos en el ámbito nacional e internacional, a los visitantes a Cartagena en los meses de octubre y noviembre	el turismo es uno de los principales motores de desarrollo de Cartagena, por lo tanto, el reto de la innovación en la oferta cultural de la ciudad debe estar en constante búsqueda de nuevas ofertas para brindar una experiencia inolvidable a los visitantes. Agregar al discurso de los guías turísticos de la ciudad la historia, los valores y la experiencia de la tradición Ángeles Somos, que le suma al discurso turístico un aspecto adicional del patrimonio inmaterial de Cartagena.

#### ESTRATEGIA FINANCIERA

Hasta hoy la realización, el rescate y fortalecimiento de la celebración de Ángeles Somos no ha demandado recursos o presupuestos especiales. Aquellos que han demandado recursos económicos han sido asumidos por el Observatorio de Infancia y Adolescencia. Las actividades resultan de convocatorias abiertas, amplias y a partir de las posibilidades y del compromiso de cada persona o institución. Pero también se tiene claro que ello no es suficiente para fortalecer la celebración en los siguientes años. Por eso desde el Observatorio y como acción desde el PES se ha buscado involucrar a tres tipos de actores, para comprometerlos en las labores de la celebración. Ellos son:

Actores institucionales: buscando comprometer, como efectivamente ya se ha venido haciendo, a las entidades del sector institucional de la administración de la ciudad, como el IPCC, el IDER, Distriseguridad, secretaria de Educación y secretaria de Participación y Desarrollo Social. Ello no excluye de invitar y comprometer, como se ha hecho, entidades del orden departamental como ICULTUR y la secretaria de Educación Departamental. En este mismo segmento queremos involucrar a entidades del orden nacional con presencia local y con funciones hacia la infancia como el ICBF, en particular a los programas de

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

atención a la primera infancia y aquellas entidades externas con presencia en la ciudad como UNICEF, la OMS, entre otros. Como dependencias de carácter oficial o público se ha fortalecido las relaciones con la red de bibliotecas públicas de la ciudad, con las asociaciones de juntas de acción comunal, de juntas administradoras locales, centros y grupos culturales y con las redes de colegios amigos de la cultura, del turismo y sus asociados.

Actores privados con fuerte presencia en diversos escenarios de la ciudad, en particular aquellas que tienen roles en los ámbitos de la infancia, de la cultura, de la construcción de ciudadanía o con amplio reconocimiento e incidencia pública, como por ejemplo La Cámara de Comercio, FENALCO, organizaciones comerciales como la cadena radial y los supermercados Olímpica, la cadena de tiendas Megatienda, la asociación de centros comerciales de la ciudad, entre otros.

Los actores comunitarios y culturales del sector educativo privado y de organizaciones de la sociedad civil. En este segmento se ha hecho y se fortalecerán los vínculos con las organizaciones comunitarias de base, tanto en la ciudad como en la zona rural e insular, con las asociaciones de colegios privados, con los grupos culturales y con todos los establecimientos educativos privados que han estado activos en los últimos años en la celebración de ángeles somos.

De estos tres tipos de actores, se dispone de bases de datos y de formas de comunicación y retroalimentación, de tal forma que, como ocurrió en el 2020 y 2021, se logre una información fluida, constante y verificable. El propósito es iniciar una comunicación horizontal y vertical con estos actores a partir del mes de julio del 2022, de tal forma de hacer viable muchas de las propuestas contenidas en las respuestas a las encuestas, así como las sugerencias y recomendaciones recibidas en los talleres y mesas de trabajo llevadas a cabo a lo largo de 2021.

Además de lo anterior, se ha diseñado el siguiente cuadro en el cual se han establecido las líneas gruesas para la implementación como estrategias financieras.

No.	ESTRATEGIAS PARA CONCRETAR	DESTINO Y ALCANCE
1	Acuerdo 003 de abril de 2007 del Concejo Distrital.	Formalizar acuerdos con IPCC e IDER
2	Acuerdo 087 del 27 de diciembre de 2021.	Establecer convenios con entidades de la administración, comprometidas en el acuerdo.
3	Explorar recursos o convenios con cargo a la Telefonía celular	Apoyarnos en los mandatos legales en este y en otros instrumentos.
4	Establecer convenios con otras instituciones públicas y mixtas	Del orden departamental y local como Cámara de Comercio
5	Formalizar las Escuelas de formación artística, sociopolítica como estrategia múltiple de ingresos y de incidencia	Partir de la experiencia para formalizar la operación de las escuelas de ángeles somos
6	Implementar la Tienda Ángeles Somos	Concretar en el corto plazo la tienda como estrategia de ingresos para el PES

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

7	Explorar proyectos y donaciones	Con el sector privado dentro y fuera del país
8	Implementar acciones de merchandaising	Apoyados en la página web y en la tienda de ángeles somos
9	Convertir y explorar la conveniencia del registro de marca	Explorar las posibilidades legales de registrar la marca para diferentes labores, como el merchandaising
10	Presentar y gestionar proyectos vía Co-Crea	Con esta y otras opciones presentar y gestionar proyectos

#### ESQUEMA DE EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

ACTOR	ENTIDADES	FUNCIONES EN EL DESARROLLO DEL PES
<b>INSTITUCIONALES</b>	Administración distrital: IPCC. IDER. DADIS, secretaria de Educación. Distriseguridad. Administración departamental: ICULTUR, secretaria de educación departamental. De orden Nacional: ICBF. Internacionales: UNICEF. OMS, Fao	Formalizar y divulgar sus compromisos a partir del acuerdo 087/2021. Establecer dentro de cada entidad los compromisos, tareas y alcances de sus actividades. Propiciar la coordinación interinstitucional y acompañar para el diseño de sus acciones a mediano plazo. Establecer convenios con organismos nacionales y las delegaciones de las entidades externas.
<b>PRIVADOS</b>	Cámara de comercio. Gremios privados. Organizaciones comerciales de radio. Grandes superficies comerciales	Apoyar y acompañar los procesos originados en la sociedad civil, instituciones privadas del sector educativo
<b>COMUNITARIOS</b>	Sector educativo privado. Organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y no gubernamentales. Grupos y agremiaciones culturales	Lograr una información fluida desde el PES con toda la ciudad. Mantener un flujo de comunicaciones permanente. Impulsar la ejecución de las actividades en todos los sectores culturales y urbanos. Diseñar y ejecutar los talleres y mesas de trabajo para darle fuerza a las actividades que deben terminar el primero de noviembre.

#### Mecanismos de seguimiento, retroalimentación y monitoreo del PES

Para el desarrollo de estos componentes del proceso de funcionamiento del PES, el Observatorio está diseñando la operación de dos instrumentos de trabajo. Uno, el diseño de una plataforma para las labores de seguimiento, retroalimentación y monitoreo de todas las actividades de los actores involucrados con ángeles somos, que les deberá permitir tener un mapa presente en todo momento de las acciones propias, así como de terceros involucrados directamente tanto con el observatorio como con la celebración, en la medida en que estas sean conocidas o compartidas por el observatorio.

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Para las labores de seguimiento, retroalimentación y monitoreo de los proyectos y actividades del PES se establecerá una matriz virtual, tipo plataforma digital, con acceso remoto donde cada actor público o privado vinculado con la celebración puede montar o instalar sus actividades y al mismo tiempo hacerle seguimiento, retroalimentarlo y monitorear su avance o su estado. Esta herramienta permitirá a los gestores identificar inmediatamente las acciones que se están ejecutando, hacerles seguimiento y contribuir a su divulgación, y a la sociedad en general le podrá permitir conocer todas las actividades y proyectos en ejecución.

El segundo instrumento es un sistema para la evaluación y control de las actividades diseñadas, tanto por el Observatorio como por los actores involucrados directamente en las labores del PES. En el diseño de este instrumento se espera comprometer al IPCC, a IDER, a la secretaria de Participación, a la Cámara de Comercio, así como a actores institucionales con los cuales se ha venido actuando en estos últimos años y que han estado comprometidos con el PES durante estos dos años.

#### **CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PES "ANGELES SOMOS"**

En este punto se describe el proceso desarrollado con la comunidad para formulación del PES, de tal manera se especifican los mecanismos que se utilizaron para sensibilizar y convocar a la comunidad, lo mismo que las estrategias y los espacios de participación y sobre todo la articulación e integración con las entidades que participaron tanto de naturaleza pública como privada y los acuerdos y concertaciones interinstitucionales que aseguraran el cumplimiento de las medidas de salvaguardia, igualmente se describirán los procesos de comunicaciones y divulgación implementados en la formulación del PES.

#### **MECANISMOS PARA CONVOCAR A LA COMUNIDAD**

Para convocar a la comunidad se utilizaron varios mecanismos teniendo en cuenta la situación de pandemia que hizo a recurrir a los medios virtuales o tecnologías de la información y comunicación. Se diseñó una estrategia de comunicación que se desarrolló a través de una página web y dos grupos de chat, uno para la comunidad en General denominado "Construcción PES", y otro para el grupo de trabajo encargado de ordenar y sistematizar la información para elaborar los documentos del PES, denominado "Observatorio Ángeles Somos". A través de estos dos grupos de chat, se desarrollaron reuniones de divulgación, sensibilización, concertación y análisis de propuestas y aportes para el PES, utilizando la mayor parte de las veces la plataforma de Zoom y llamadas por el celular para reuniones virtuales. Igualmente se utilizó el correo electrónico para enviar y recibir información relacionada con la manifestación, su diagnóstico, medidas de salvaguardia y propuestas y resultados de la celebración de la manifestación, pero además se llevó a cabo un trabajo de campo que contó con el apoyo del IPCC. Así mismo se realizó una encuesta, respondida por 57 personas sobre una plataforma de Google.

#### **PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES O ESPACIOS DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y SU SALVAGUARDIA**

Continuación de la Resolución *"Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"*

Se utilizaron fundamentalmente los medios virtuales especialmente dos chats y la plataforma Zoom.

El grupo "Observatorio Ángeles Somos" fue creado el 02/08/2020 se estableció con el objetivo de coordinar, concertar, evaluar y hacer seguimiento lo mismo que informar y hacer los aportes requeridos para la estructuración y elaboración del documento del PES, la primera reunión se hizo el 3 de agosto a las 9 a.m. a través de la plataforma Zoom

Este grupo estuvo integrado por 10 personas denominados equipo dinamizador del PES, 29 organizaciones no gubernamentales. En total se convocan 46 participantes. La primera reunión se hace el 3 de agosto del 2020 en la cual se solicita diseñar líneas estratégicas de acción y definir en qué línea estaría trabajando cada integrante del grupo de tal manera que definieran qué tiempo disponible tendrían para dedicarle al PES y también cuáles eran las funciones y responsabilidades de los diferentes grupos y de las personas que lo conformarían. Se acordó realizar reuniones semanales inicialmente y luego se irían espaciando por más tiempo

El 6 de agosto se hizo otra reunión a través de la plataforma Zoom y se planteó estandarización de un acta o modelo de acta para las reuniones y así facilitar su sistematización. Se invitó a los participantes asistir a un foro sobre derechos patrimoniales y culturales.

El jueves 12 de agosto se hizo reunión a través de Zoom y se planteó la estructuración de una matriz y panel de acciones de los diferentes grupos. Esta matriz integraría los aportes de los diferentes grupos e instituciones para celebrar el próximo Ángeles Somos e ir concretando las actividades y los proyectos de cada grupo o institución. Hubo muchos aportes a este respecto dándose a conocer la creatividad y el ingenio de estos grupos para celebrar la manifestación a pesar de la dificultad del encierro por el COVID-19.

El 19 de agosto se hizo otra reunión donde se observaron los planes de trabajo presentado por los diferentes grupos e instituciones. La matriz presentaba una participación de 55 personas e instituciones, lo cual nos mostraba el gran interés despertado entre los convocados y sobre todo se observaba las alianzas entre instituciones y las agendas presentadas.

El día 6 de septiembre se diseñó una base de datos para ir recopilando la información respectiva de las diferentes organizaciones que participan en el PES. En cada pestaña se abrió una base de datos diferentes, el nombre y la pestaña en la categoría a la que pertenece esos contactos, para ir alimentando con datos para la gestión del PES.

El día 7 de septiembre la matriz está integrada por 61 participantes inscritos al proceso y se convocó a reunión a través de la plataforma Zoom. El 9 de septiembre a las 4 p.m. se programó convocatoria para reunión a través de la plataforma Zoom.

Luego de la celebración virtual de Ángeles Somos, se envió una carta felicitando a todos los participantes en esta manifestación. El cuatro de noviembre se convocó para hacer una evaluación en este primer festejo en el marco de la estructuración del PES teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19.

Continuación de la Resolución *"Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"*

Uno de los eventos realizados luego del festejo de Ángeles Somos fue un panel sobre fiesta y patrimonio con los ponentes Carlos Sánchez, sociólogo y filósofo y asesor del grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura, Rafael Escallón, investigador cultural de Cartagena, defensor de Derechos Humanos y artista visual y moderó Estela Simancas Mendoza.

Se retomaron las acciones el 23 de enero del 2021 y el 27 de abril se convocó a un conversatorio sobre Plan Especial de salvaguardia, gestión y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Cartagena, donde participaron Raúl Paniagua Rosita Díaz, Miguel Caballero, Gina Ruz y Rafael Escallón

El 30 de abril se convocó reunión virtual a las 10 a.m. con el fin de estructurar el plan operativo y metodológico para el diseño y operativización del proceso PES. Se diseñó una lista de chequeo con el fin de analizar y resolver las observaciones que había hecho el Ministerio de Cultura para completar el documento del PES, la cual se constituyó en la guía de trabajo para terminar el documento por parte del equipo del observatorio.

Construcciones PES. Este grupo comenzó a funcionar el 3 de julio del 2020 para comunicación y las interrelaciones más rápidas y eficientes para la construcción del PES con todos los actores y se programó la primera reunión para una charla-conferencia con el Ministerio de Cultura sobre el proceso de construcción del PES, como herramienta de gestión comunitaria.

La reunión con el Ministerio se aplazó para el viernes 10 de julio. La temática fue la presentación de las fases del proceso de postulación a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, qué es un plan especial de salvaguardia, aproximación normativa desde el decreto 2358 de 2019, hoja de ruta para la elaboración del PES Ángeles Somos. En esta reunión participaron 27 personas.

Con todos estos insumos y las orientaciones del grupo del Observatorio, se produjo una gran dinámica y participación de diferentes actores lográndose mantener información, participación, y aportes de más de cien personas e instituciones. Se pudo observar en ese chat muchos aportes con videos, proyectos, propuestas, caricaturas, historietas de personajes representativos de la gastronomía de la manifestación y en fin variadas formas y normativas para fortalecer y proyectar la manifestación.

#### **FORMATO DE ENTREGA DEL PES:**

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.5.2.11 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, el Plan Especial de Salvaguardia puede ser entregado en el formato que mejor permita a la comunidad expresar lo relacionado con su manifestación y la propuesta de salvaguardia, como un documento escrito, audiovisual, multimedia u otro. Sin embargo, el acuerdo deberá verse reflejado en el acto administrativo que incluya la manifestación a la LRPCI.

Que, mediante comunicación dirigida al Director de Patrimonio y Memoria, con fecha del 30 de marzo de 2022 con número de radicado MC09322E2022, la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

de Indias presentó el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias'.

Que el documento PES fue presentado a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el cual, en su sesión del 31 de marzo de 2023, según consta en el Acta N° 1 de 2023, "... fue aprobada por unanimidad por el CNPC, ...".

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-:** Incluir en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Nacional (LRPCI) la manifestación '**Ángeles Somos en Cartagena de Indias**', de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-:** Aprobar el Plan Especial de Salvaguardia -PES correspondiente a la manifestación '**Ángeles Somos en Cartagena de Indias**', como un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación mediante el cual se establecen líneas de acción encaminadas a garantizar la salvaguardia de dicho patrimonio cultural inmaterial, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva, el cual hace parte integral del presente acto administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.5.2.11 del Decreto 1080 de 105, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019.

**Parágrafo. -:** El documento que contiene el texto integral del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de que trata el artículo anterior, y sus respectivos anexos, sirven de marco de referencia en la toma de decisiones respecto de lo señalado en la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.-: Integración del PES en planes de desarrollo.** Conforme lo determina el Artículo 2.5.2.13, del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, las instancias competentes promoverán la incorporación del PES a los *Planes de Desarrollo* y los *instrumentos de ordenamiento territorial* de los respectivos ámbitos y territorios.

**ARTÍCULO 4.-: Monitoreo y revisión.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5.2.14 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación '**Ángeles Somos en Cartagena de Indias**', a la que se refiere la presente resolución, será revisado como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio de ser revisado en un término menor en la medida en que las circunstancias así lo ameriten.

**ARTÍCULO 5.-: Modificaciones y ajustes al PES.** De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.5.2.15 del Decreto 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019, toda modificación o ajuste al presente PES deberá surtir el procedimiento para la presentación y la aprobación de los PES establecido en dicho decreto.

**ARTÍCULO 6.-: Publicación.** Publicar la presente resolución en el Diario Oficial, y remitir copia a la Corporación Ángeles Somos Observatorio de Infancia y

0412

21 NOV 2024

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 50 de 50

Continuación de la Resolución "Por la cual se incluye la manifestación 'Ángeles Somos en Cartagena de Indias' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia - PES"

Adolescencia Cartagena de Indias, entidad que reúne a los portadores de la manifestación de que trata este acto administrativo, al correo electrónico [observatoriopresidencia@gmail.com](mailto:observatoriopresidencia@gmail.com).

**ARTÍCULO 7.-: Vigencia.** La presente resolución rige a partir del día siguiente al de su publicación en los términos del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, a los


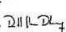
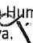

21 NOV 2024

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN DAVID CORREA ULLOA**

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

Aprobó: Óscar Javier Fonseca Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Mónica Orduña Monsalve, Directora de Patrimonio y Memoria.   
Revisó: Ruth Flórez, Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial.   
Oswaldo Humberto Pinto García, Coordinador Grupo de Asesoría Legal, Conceptos, Derechos de Petición y Agenda legislativa.   
Natalia Torres Bayona, abogada Oficina Asesora Jurídica   
Proyectó: Andrés Forero Rueda, contratista - Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial. 